



ASOFIN

Asociación de Entidades Financieras
Especializadas en Micro Finanzas

2023

MEMORIA ANUAL



ASOFIN
Asociación de Entidades Financieras
Especializadas en Micro Finanzas



2023
MEMORIA
ANUAL



Contenido

5	Misión, Visión y Valores
6	Carta del Presidente del Directorio
10	Entidades Asociadas
11	Gobierno Corporativo 2023
12	Mesa Directiva
13	Comités Técnicos
13	Talento Humano
15	1. Actividades de gestión
16	Posicionamiento Institucional
20	III Versión Foro Internacional de Finanzas Sostenibles en Bolivia
20	Relacionamiento con Órganos del Sector Financiero
23	Actividades de los Comités
26	Aspectos Administrativos
27	Aspectos Tecnológicos
29	2. Contexto económico y financiero
30	Contexto internacional
34	Contexto económico nacional
39	3. Desempeño del Sistema Financiero
47	4. Resumen de medidas aplicadas al Sector Financiero
53	5. Desempeño financiero de las Entidades Asociadas a ASOFIN
54	Principales indicadores
63	6. Capacidad instalada en puntos de atención financiera y cajeros automáticos
64	Sucursales y agencias
65	Evolución de la red de puntos de atención financiera
66	Otros puntos de atención financiera
67	Número de Empleados
69	7. Servicios No Financieros y Educación Financiera
70	Educación Financiera
74	Los servicios financieros y los ODS
77	8. Estados Financieros



ASOFIN

Asociación de Entidades Financieras
Especializadas en Micro Finanzas



MISIÓN

Prestar servicios de calidad a las entidades asociadas, representar y defender sus intereses y apoyarlas en sus objetivos de crecimiento y sostenibilidad de las microfinanzas.



VISIÓN

Ser la Asociación referente del Sistema Financiero Nacional



VALORES

- **Integridad:** Consistencia entre lo que se dice y se hace, tener el valor de expresar la opinión y posición del sector frente a cualquier grupo de interés.
- **Compromiso:** Fortalecer la Asociación, velando por su continuidad y desarrollo.
- **Innovación:** Desarrollar nuevas formas de crear valor por medio de la tecnología y el uso de la analítica, en la captura, procesamiento y uso de información para la toma de decisiones.
- **Responsabilidad Social:** Desarrollar en conjunto con las Asociadas, proyectos de Inclusión Financiera, Educación Financiera y temas afines.



Carta del Presidente del Directorio

Estimados Asociados:

Me dirijo a ustedes con el objeto de presentar el informe correspondiente a la gestión 2023, en el cual se detallan los eventos más relevantes que formaron parte de las actividades de nuestra Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas.

La gestión 2023 se caracterizó por un entorno complejo, tanto interno como a nivel internacional, que desafió la estabilidad financiera del país. Entre marzo y mayo se vivió el punto más crítico, con un desajuste entre la demanda y la oferta de dólares estadounidenses, la intervención de un importante Banco regional y un contexto internacional adverso. Ante esta situación, el Banco Central de Bolivia (BCB) y el sistema financiero implementaron un conjunto de medidas para preservar la estabilidad.

Las medidas se enfocaron en fortalecer la liquidez de las entidades financieras, combatir la brecha cambiaria, garantizar el acceso al crédito y apoyar la resolución de la entidad intervenida. Estos eventos impactaron el funcionamiento normal de la intermediación financiera, generando una creciente demanda de dólares y afectando el comportamiento de los depósitos.

A pesar del contexto adverso, las variables macroeconómicas mostraron signos de recuperación durante el año 2023, similar a la gestión 2022. El sector de las microfinanzas experimentó un desempeño positivo, con un crecimiento en la cartera y los depósitos que contribuyeron al dinamismo y reactivación de los sectores económicos.

Con la mirada puesta en la gestión 2024 y sucesivas, considero de vital importancia para ASOFIN desarrollar una nueva planificación estratégica para las gestiones 2024 - 2026, especialmente en lo concerniente a la posibilidad de incorporar nuevas EIF en calidad de asociadas; consolidar el funcionamiento de la Asociación Latinoamericana de Microfinanzas (ALAMI); ampliar nuestra participación en los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba, sin perder de vista otros que puedan ser de interés para nuestras actividades gremiales; mantener mayores y más cercanos contactos con la prensa nacional; y analizar proyectos o actividades que le permitan a ASOFIN alcanzar la autosostenibilidad.

No debemos perder de vista que, en las proyecciones de reactivación económica del país, las microfinanzas y, en especial, las entidades de intermediación financiera asociadas a ASOFIN juegan un papel de primera importancia. La rapidez con que pueden reactivarse, con nuestro apoyo, los negocios de nuestros clientes micro, pequeños y medianos empresarios, es mucho mayor que las de otros sectores de la economía, si se dan las condiciones de política económica y regulatoria para realizar más eficientemente nuestra labor de intermediación financiera.

Por supuesto, debemos continuar brindando y apoyando a nuestros clientes, sus familias y comunidades con servicios no financieros característicos de las microfinanzas, en temas tales como educación financiera, equidad de género, respeto al medioambiente y finanzas sostenibles, todo ello en el marco de la agenda de desarrollo sostenible 2030, a fin de continuar ampliando los escenarios de inclusión financiera y social.

ASOFIN debe optimizar sus gestiones institucionales para lograr un mejor y más cercano contacto con los principales miembros de los Órganos Ejecutivo y Legislativo, a fin de tener canales abiertos que le permitan presentar planteamientos y propuestas destinados a lograr una más rápida reactivación de las entidades especializadas en microfinanzas y, en consecuencia, del conjunto de las actividades económicas a las cuales atiende y presta servicios, con el consiguiente efecto en la economía nacional.

Resulta también de vital importancia, continuar estrechando nuestros contactos con los organismos internacionales y embajadas con representación en el país que estén alineados a los ODS y temas relacionados con los servicios financieros que presta nuestra Asociación y sus entidades asociadas a los sectores más vulnerables de la sociedad.

No quiero concluir este informe, sin antes destacar la importancia de haber contado durante las sucesivas reuniones sostenidas en la gestión 2023 con las acertadas opiniones de cada uno de ustedes, miembros del Directorio, y de nuestro equipo técnico para establecer directivas estratégicas orientadas al desarrollo institucional de ASOFIN y nuestras entidades asociadas.

Debemos continuar realizando los esfuerzos necesarios para lograr que esta Asociación alcance la alta relevancia que merece en el concierto financiero nacional, posicionándose como la máxima representación del sector de microfinanzas y crédito de vivienda, a nivel nacional.

Para finalizar el presente informe, quiero agradecer a todos los miembros del Directorio que me acompañaron en esta última gestión en el desempeño de sus respectivas funciones, al Secretario Ejecutivo, a la Gerente Técnico y al personal técnico y administrativo de ASOFIN, en general.

Marcelo Escobar Flores
Presidente del Directorio



Entidades Asociadas



BANCO SOLIDARIO S.A.

Gerente General: Marcelo Escobar Flores
Gerente General Adjunta : Verónica Gavilanes
Teléfonos: (591-2) 248 4242 / 248 6563
Fax: (591-2) 248 6533
Página Web: www.bancosol.com.bo
E-mail: contacto2@bancosol.com.bo
Dirección: Calle Nicolás Acosta N°289
San Pedro - La Paz



BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Gerente General: Gustavo García Ugarte
(Hasta enero 2023)
Alejandro Bustillos (Desde febrero 2023)
Teléfonos: (591-2)-218 6100
Página Web: www.bancoecofuturo.com.bo
E-mail: contacto@bancoecofuturo.com.bo
Dirección: Av. Sánchez Bustamante N° 302, esquina
calle 9, zona Calacoto - La Paz



BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

Gerente General:
Claudia Ninoska Barrientos Balderrama
(Hasta julio 2023)
Samuel Rodríguez Salazar (Desde agosto 2023)
Teléfonos: (591-4) 452 3001
Fax: (591-4) 452 8118
Página Web: www.bco.com.bo
E-mail: info@bco.com.bo
Dirección: Av. Ballivián N° 576 - Cochabamba



BANCO FORTALEZA S.A.

Gerente General: Pedro Méndez Muñoz
Teléfonos: (591-2) 2434142
Fax: (591-2) 2434142
Página Web: www.bancofortaleza.com.bo
E-mail: bfo@grupofortaleza.com.bo
Dirección: Av. Arce N° 2799, esquina Cordero, La Paz



BANCO PRODEM S.A.

Gerente General: José Noel Zamora
Teléfonos: (591-2) 212 6700
Fax: (591-2) 241 8148
Página Web: www.prodem.bo
E-mail: info@prodem.bo
Dirección: Calle Belisario Salinas N° 520
esq. Sánchez Lima - La Paz



LA PRIMERA EFV

Gerente General: Carlos de Grandchant Suárez
Teléfonos: (591-2) 231 2255
Fax: (591-2) 239 1994
Página Web: www.laprimeraefv.com
Dirección: Av. Mariscal Santa Cruz No 1364 - La Paz

Gobierno Corporativo 2023



BANCO SOLIDARIO S.A.

Director Titular: Marcelo Escobar Flores
Director Alterno: Verónica Gavilanes Véjar



BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

Director Titular: Claudia Ninoska Barrientos Balderrama
(Hasta julio 2023)
Director Titular: Samuel Rodríguez Salazar
(Desde agosto 2023)
Director Alterno: Sergio Soruco Iturri



BANCO PRODEM S.A.

Director Titular: José Noel Zamora
Director Alterno: Víctor Céspedes Mendieta



BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

Director Titular: Alejandro Bustillos Meneses
Director Alterno: Ronald Vargas Mercado



BANCO FORTALEZA S.A.

Director Titular: Pedro A. Méndez Muñoz
Director Alterno: Álvaro Zelada Vásquez



LA PRIMERA EFV

Director Titular: Carlos de Grandchant Suárez
Director Alterno: Javier Lupo Gamarra

Mesa Directiva



Presidente:
Marcelo Escobar Flores
BANCO SOLIDARIO S.A.



Primer Vicepresidente:
Pedro Méndez Muñoz
BANCO FORTALEZA S.A.



Segundo Vicepresidente:
José Noel Zamora
BANCO PRODEM S.A.



Tesorero:
Alejandro Bustillos Meneses
BANCO ECOFUTURO S.A.



Pro - Tesorero:
Víctor Céspedes Mendieta
BANCO PRODEM S.A.

Comités Técnicos

COMITE	PRESIDENTE	ENTIDAD
Técnico	Fernando Montero	Banco PyME de la Comunidad S.A.
Difusión	Karla Velez	Banco PyME Ecofuturo S.A.
Legal	Roxana Balderrama	Banco PyME Ecofuturo S.A.
Prevención y Cumplimiento	Álvaro Álvarez	Banco Solidario S.A.
Recursos Humanos	Mariana López	Banco Solidario S.A.
Seguridad	Álvaro Álvarez	Banco Solidario S.A.
Riesgos	Bernardo Ortíz	Banco Fortaleza S.A.
RSE	Denisse Macias	Banco Solidario S.A.
Tecnológico	Carlos Otálora	Banco Solidario S.A.

Talento Humano



Secretario Ejecutivo:

Marcelo Diez de Medina Valle

Gerente Técnico:

Rhodia Mejía Valdivia

Analista de Capacitación y Proyectos:

Belén Zambrana Peñaranda

Analista de Estudios e Investigación

Zenón Chambi Huanca

Contador General:

Rocío Fernández Quisbert

Asistente Técnico:

Abel Illanes Martínez

Asistente Ejecutiva:

Verónica Pacheco Cordero

Ujier:

Bruno Gómez Gómez



ACTIVIDADES
DE GESTIÓN



Posicionamiento Institucional

La Asociación en la gestión 2023 continuó con el trabajo en base a los pilares de la Planificación Estratégica 2021-2024 desarrollando varios proyectos, entre los más representativos:

Representación del asociado con todos sus grupos de interés



En la gestión 2023, **ASOFIN** logró conformar importantes alianzas estratégicas para promover la inclusión financiera y el desarrollo sostenible junto a sus entidades asociadas, entre ellas:

Se firmó un Memorándum de Entendimiento con ONU MUJERES con el objetivo de cooperar en procesos de sensibilización, intercambio de conocimientos, y la realización de actividades específicas para contribuir, de manera conjunta, en la construcción de la igualdad de género en el ámbito de intervención de las partes.

Entre las principales actividades realizadas bajo este memorándum de entendimiento se pueden mencionar:

- Asistencia técnica para la generación de lineamientos institucionales y adhesión de las entidades asociadas a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs por su sigla en inglés).
- Sensibilización en género al Directorio, ejecutivos y personal de **ASOFIN** y las entidades asociadas, sobre la importancia de incorporar el enfoque de género en sus actividades y en los servicios financieros.
- Fortalecimiento de capacidades a ejecutivos y personal de **ASOFIN** y sus entidades asociadas para transversalizar el enfoque de género en los productos y servicios financieros que desarrollan. Esta actividad se realizó satisfactoriamente a través de una consultoría puntual.
- Capacitación a través del **CAMPUS ASOFIN** con la Plataforma "Todas Conectadas".

ASOFIN participa en el Comité de Alianza coordinada por ONU MUJERES para la elaboración de una estrategia con planes de acción que permitan lograr acciones concretas en diferentes ámbitos con resultados que van a ser verificados en la gestión 2024. Entre las acciones a llevar adelante, se quiere transmitir educación financiera a través de diferentes herramientas no convencionales y, de esta forma, fortalecer las capacidades en el manejo de negocios a las mujeres, tanto en el área urbana como en el área rural.

En octubre de 2023, se crea la Asociación Latinoamericana de Microfinanzas – ALAMI, en cuyo Consejo Directivo participa el Secretario Ejecutivo de **ASOFIN**. Esta Asociación integra actualmente a entidades de microfinanzas de seis países de la región que cuentan con 18 millones de clientes y 28 mil millones de US\$ de cartera.

Su objetivo es impulsar la reactivación económica del sector de la microempresa y generar mayor acceso a los servicios financieros de los grupos poblacionales de menores ingresos. Asimismo, la asociación busca fortalecer el crecimiento de intermediación en base a espacios de diálogo con autoridades y generar programas de educación financiera regional.

Vía ALAMI, **ASOFIN** podrá tener una importante representación a nivel regional, que permitirá intercambiar experiencias y replicar modelos que puedan ser interesantes para el desarrollo del sector.

El 13 de diciembre de 2023 se firma un Acuerdo de Socio Implementador con el GRI con el objetivo de reforzar las capacidades de las entidades asociadas mediante la sensibilización, el conocimiento y los conceptos clave de sostenibilidad que les permitan diseñar, dentro de sus estructuras, una estrategia de sostenibilidad utilizando los Estándares GRI.

En cuanto a la estrategia comunicacional, **ASOFIN** continuó enfocada en alcanzar su objetivo de lograr mayor presencia a nivel nacional, basando sus contenidos en tres aspectos fundamentales: posicionamiento institucional, educación financiera y temas de sostenibilidad.

En la gestión 2023, se realizaron reuniones periódicas con los Comités departamentales de Santa Cruz y Cochabamba tratando temas relevantes y de interés de las Gerencias Regionales de las entidades asociadas.

Capacitación de alto nivel en microfinanzas y especialidades de apoyo para las asociadas en temas de actualidad y relacionados a la coyuntura



Durante la Gestión 2023, ASOFIN aprobó el Plan de Capacitación 2023 – 2024, el cual fue elaborado a través de una Encuesta de Necesidades que fue trabajada juntamente con el Comité de Talento Humano y las diferentes unidades técnicas de las entidades asociadas. El resultado fue un contenido elaborado de acuerdo al requerimiento de las entidades asociadas, que complementó sus planes de capacitación, dicho contenido incorporó temáticas relacionadas con la gestión financiera, sostenibilidad, prevención de legitimación de ganancias ilícitas, entre otras. Para este fin, la Asociación utilizó como una de sus principales herramientas el CAMPUS ASOFIN (<https://edu.asofinbolivia.com>), plataforma digital especializada en capacitación y formación virtual y asincrónica.

Entre las necesidades de capacitación y formación de la gestión se priorizaron los aspectos relacionados a temas de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - LIG/FT/FPADM en torno a la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

Para este fin, uno de los hitos más importantes, logrados a través del CAMPUS, fue la formación de 7.625 funcionarios de las entidades asociadas. Se capacitó al Directorio, Alta Gerencia y personal operativo a través de la miniserie “El Eslabón”, desarrollada por el Comité de Prevención y Cumplimiento en base a la normativa establecida por la UIF y ASFI.

Asimismo, siguiendo los requerimientos normativos, en febrero se realizaron Jornadas de Capacitación para la 4ta Ronda de Evaluación Mutua al País por GAFILAT, el cual fue organizado conjuntamente por ASOFIN, ASOBAN, FINRURAL, ABA y ABAV con el apoyo de la UIF y ASFI para todos los funcionarios Responsables del sistema financiero nacional, contando para este fin con un ca-

pacitador internacional con amplia trayectoria y experiencia en la materia.

Adicionalmente, siguiendo con los contenidos y el desarrollo del Plan de Capacitación, en la gestión 2023 se capacitó a 146 funcionarios en temas de Cambio Climático, Big Data, Buen Trato a Personas con Discapacidad, Dashboards institucionales, Finanzas Verdes, Criptoactivos, Medidas de Ciberseguridad y SARAS a través de expertos nacionales e internacionales.

Con el fin de proporcionar conocimientos y formación a los periodistas y población en general se generó una alianza con la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” y de manera conjunta se desarrolló el curso de formación continua “Aspectos y Coyuntura del Sector Micro financiero en Bolivia”, con carga horaria certificada por la universidad. El curso contó con la participación de 27 personas que fueron capacitadas sobre las Microfinanzas en Bolivia, las cuales presentan características muy específicas, que deben ser analizadas y comprendidas por quienes transmiten esta información y que orientan sus actividades desde diferentes rubros no necesariamente financieros.

Estudios y análisis de información relevante, oportuna y de calidad



De acuerdo con el Plan de Trabajo de la gestión 2023, se ha continuado el desarrollo de varios Dashboards, así como informes de actualización para Directorio a través del uso de Big Data.

Hoy se cuenta con información relevante y oportuna sobre los resultados del sistema financiero y temas de coyuntura; el personal de las entidades asociadas cuenta con acceso a dicha información y se los capacita periódicamente para el uso de las herramientas.



Incidir y apoyar en el desarrollo de servicios no financieros (educación financiera, inclusión financiera, equidad de género, finanzas sostenibles, medio ambiente, alineadas a la agenda de desarrollo sostenible)

En alianza con Pacto Global, durante la gestión 2023 se ha trabajado en varias mesas para avanzar en el tema de los ODS. En relación con temas de desarrollo sostenible se trabajó puntualmente en los siguientes proyectos con resultados satisfactorios:

- **Apoyo a emprendimientos de acción positiva mediante el cual se identificaron las necesidades de desarrollo de capacidades de emprendimiento, se realizó una serie de capacitaciones con reconocimiento a los participantes en: gestión financiera, presupuesto, preparación de plan de negocios; uso de herramientas digitales; estrategia de marketing; liderazgo; recursos energéticos; Crea tu marca. Se capacitó a 78 personas como proyecto y gestión institucional de ASOFIN.**
- **Se desarrollaron capacitaciones a los funcionarios en temas relacionados con Gestión de Finanzas Sostenibles logrando 180 personas capacitadas y 6 talleres.**
- **A través del convenio firmado con ONU MUJERES, se trabajó para lograr construir igualdad y equidad de género y apoyar el fortalecimiento económico de las mujeres a través de diseños y productos de inclusión.**
- **Se elaboró la revista de RSE 2023, que contiene y visualiza los resultados del trabajo realizado**

por las asociadas en la gestión 2022 en RSE y Educación Financiera; a través de esta, se pretende resaltar las medidas y acciones adoptadas por el sector micro financiero y de vivienda en lo referente a servicios no financieros.

- **Se difundieron artes relacionados a los ODS, incorporando material y contenido relacionado a temas de sostenibilidad que se subió a la plataforma de capacitación de ASOFIN.**

Análisis de la incidencia de las entidades financieras especializadas en microfinanzas en el sistema financiero nacional

Se presentó el Estudio “Las Microfinanzas en la Reactivación Económica del País en las gestiones 2017-2022” a ASFI, el mismo que concluyó que, las IMF son un aliado estratégico para el desarrollo del país, luchan contra la pobreza y buscan mejorar la calidad de vida, promueven la inclusión financiera y fortalecen el capital humano del país para promover la productividad.

Junto a FINRURAL y Banco FIE, se realizó la consultoría para analizar la incidencia de las entidades financieras especializadas en microfinanzas en el sistema financiero nacional, la cual mostró la contribución de las entidades dedicadas a las microfinanzas a la reactivación económica de los micro, medianos y pequeños empresarios y emprendedores, a nivel nacional.



III Versión Foro Internacional de Finanzas Sostenibles en Bolivia

Por tercer año consecutivo, la Mesa de Finanzas Sostenibles del Pacto Global de las Naciones Unidas en Bolivia, de la cual es parte **ASOFIN**, organizó la 3ra Versión Internacional de Finanzas Sostenibles en Bolivia. Fue un encuentro internacional que tuvo la finalidad de visibilizar y promover los avances a nivel regional y global en materia de Finanzas Sostenibles. El evento contó con la presencia de panelistas y participantes expertos en Finanzas Sostenibles de instituciones líderes a nivel local, regional e internacional.

Relacionamiento con Órganos del Sector Financiero

Reuniones con Órganos del Gobierno

Se sostuvieron varias reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la ASFI, la UIF y otras entidades del sector público, según el siguiente detalle:

En instalaciones de la ASFI el 6 de enero de 2023, la UIF presentó un cronograma de capacitaciones relativas al Riesgo de LGI/FT.

El 10 de enero de 2023, se presentó al plantel ejecutivo de **ASOFIN** y a miembros del Comité de Prevención y Cumplimiento a la nueva Directora General Ejecutiva de la UIF, así como el Plan de Trabajo preparado para la visita del GAFILAT.

Se revisó en detalle el cronograma de capacitaciones relativas al Riesgo de LGI/FT presentado por la UIF y se trabajó en colaboración con los



miembros de los Comités de Prevención y Cumplimiento de ASOBAN, **ASOFIN** y FINRURAL. En esta reunión, la UIF y la ASFI solicitaron que el Presidente del Comité de Cumplimiento de **ASOFIN** actúe como coordinador entre las entidades del sector público y privado, a fin de preparar la versión final del plan de capacitación.

Se asistió a la presentación de la ASFI del programa de las jornadas de capacitación previas a la visita para la evaluación mutua del GAFILAT, evento organizado por la UIF y la ASFI con el apoyo de ASOBAN, **ASOFIN**, FINRURAL, ABA y ABAV, el 20 de enero de 2023.

El 2 de febrero de 2023, se presentó a la UIF y la ASFI el Plan de Acción de los Comités de Prevención y Cumplimiento de **ASOFIN** y FINRURAL, incluyendo principalmente el Plan de Capacitación para los funcionarios de las EIF y la Matriz de Riesgos del sector de microfinanzas.

ASOFIN participó en la Jornada de Capacitación en Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva organizada por la UIF, la ASFI, ASOBAN, **ASOFIN**, ABA y ABAV, desde el 13 hasta el 15 de febrero de 2023

El 5 de abril de 2023, se presentó, junto a FINRURAL, al Director Ejecutivo y otras autoridades de la ASFI, el estudio "Incidencia de las Microfinanzas en la Reactivación Económica del País en las gestiones 2017 - 2022".

Se participó en la XVI Jornada Monetaria del BCB "Política Monetaria y Finanzas Verdes, la Ruta al Desarrollo Sostenible", llevada a cabo en la ciudad de Cochabamba el 21 de julio de 2023.

El 25 de julio de 2023, se asistió a la presentación del documento de la Evaluación Nacional de Riesgo y Estrategia Nacional de Lucha contra la LGI a cargo de la Directora de la UIF, en instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Se volvió a presentar, junto a FINRURAL, el estudio "Incidencia de las Microfinanzas en la Reactivación Económica del País en las Gestiones 2017 - 2022", el 24 de agosto de 2023, a la nueva Directora General Ejecutiva y otras autoridades de la ASFI.

El 29 de septiembre de 2023, a invitación del BCB, participamos en las presentaciones del Banco Industrial y Comercial de China (ICBC) y el Banco de China (BCH) sobre los servicios financieros que ofrecen a las entidades financieras nacionales, entre otros, el uso del Yuan Renminbi en los procesos de apertura de cuentas, fondeo y liquidación de operaciones comerciales y financieras.

Por invitación del Director General de Supervisión Consolidada de la ASFI, el 25 de octubre, participamos en la reunión con ejecutivos del Servicio General de Identificación Personal y de ASOBAN con el propósito de tratar aspectos relacionados con la implementación de la Cédula de Identidad Digital en las EIF.

El 7 de diciembre de 2023, visitamos al Gerente General de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo a fin de analizar la posibilidad de incrementar las inversiones de esa entidad en las entidades asociadas.

Reuniones con Organismos Internacionales

Se sostuvieron varias reuniones con Organismos Internacionales, entre ellas:

El 1º de febrero de 2023, con la GRI (Global Reporting Initiative) a efecto de analizar la posibilidad de firmar un convenio de cooperación.

ASOFIN asistió a la presentación del estudio, "Finanzas y Desarrollo Empresarial con Perspectiva de Género" organizado por el Instituto de la Mujer & Empresa dependiente de la Universidad Franz Tamayo, el PNUD y ONU Mujeres en Santa Cruz de la Sierra, el 1º de marzo de 2023.

El 2 de marzo de 2023, se participó en el evento organizado por la UPB: "Innovación Exponencial en los Negocios: AI Chat-GPT.

El Secretario Ejecutivo participó, el 7 de marzo de 2023, en la Primera Reunión de la Comisión Técnica Metropolitana de Economía Sostenible organizada por el Vicegobernador del Departamento de Santa Cruz, constituida con el objeto de diseñar un modelo económico sostenible para la Región Metropolitana "Santa Cruz Metròpoli" conformada por los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Cotoca, Warnes, La Guardia, Porongo y El Torno.

El 7 de marzo de 2023, participamos en el lanzamiento del Programa Descubriendo GRI 2023.

El Secretario Ejecutivo se reunió, el 23 de marzo de 2023, con el Vicegobernador de Santa Cruz para conversar sobre la participación de **ASOFIN** en la Comisión Técnica Metropolitana de Economía Sostenible constituida para coadyuvar en la planificación de la región metropolitana de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El 5 de junio de 2023, se sostuvo una reunión con la Representante del BID en Bolivia, realizando una presentación institucional de la Asociación y explorando la posibilidad de canalizar fondos del BID hacia nuestros asociados.

Participamos en el webinar: “Intercambio de Experiencias: Innovaciones Financieras para la Producción Sostenible”, organizado por la CAF el 6 de julio de 2023.

El 18 de julio de 2023, se asistió a la reunión de Consulta Pública convocada por la Representante Residente del BID en Bolivia a efecto de recoger temas y opiniones que puedan ser incluidos en la programación quinquenal de trabajo de este organismo internacional.

El Secretario Ejecutivo asistió, el 3 y 4 de agosto de 2023, al 13er. Congreso de Asomicrofinanzas “Conexiones Microfinancieras LATAM” en la ciudad de Bogotá – Colombia, al cual fue invitado el Presidente de **ASOFIN**, en calidad de panelista.

El 23 de agosto de 2023, se estuvo en la presentación del Fondo de Garantía para el Sector Productivo, organizado por el BDP y COSUDE.

Se sostuvo una reunión con la misión conjunta del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para la Evaluación del Sector Financiero, a solicitud de dicha misión, el 19 de septiembre de 2023.

El 20 de septiembre de 2023, **ASOFIN** participó en la Conferencia sobre Gobernanza organizada por la CAF y el PNUD.

Se desarrolló una reunión el 22 de septiembre de 2023 con ONU MUJERES y FUTURALAB para considerar el plan de trabajo y metodología para el inicio de actividades de los compromisos asumidos por **ASOFIN** en el marco del Memorándum de Entendimiento firmado con ONU MUJERES.

El 5 y 6 de octubre de 2023, en la ciudad de Lima – Perú, el Secretario Ejecutivo participó de los actos de conformación de la ALAMI (Asociación

Latinoamericana de Microfinanzas), firmando el registro de entidades fundadoras, a nombre de **ASOFIN**.

A invitación de la ABAV, el Secretario Ejecutivo realizó una presentación, el 16 de octubre de 2023, con respecto al “Desempeño de las Microfinanzas” en el marco del evento de Conferencias sobre Temas de Coyuntura de Interés para el Mercado de valores.

El 30 de octubre de 2023, se sostuvo una reunión con la Coordinadora de la Red para América Latina y el Caribe de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – UNEP FI para recibir información relativa a los principios de Banca Responsable, con el objeto de fomentar una mejor aplicación de los principios de sostenibilidad en todos los niveles de las operaciones de las instituciones financieras asociadas.

A invitación de la CAF, participamos del evento de presentación del Reporte de Economía y Desarrollo “Desafíos Globales, Soluciones Regionales”, organizado por dicho organismo internacional el 13 de noviembre de 2023.

El 16 de noviembre de 2023, se asistió al 2do. Foro de Banca Digital, Ciberseguridad y Regulación organizado por ASOBAN en Santa Cruz de la Sierra.

Por invitación del Credicorp, el Secretario Ejecutivo y la Gerente Técnico asistieron, el 22 de noviembre de 2023, a la presentación remota del Índice de Inclusión Financiera elaborado por ese grupo financiero.

El 23 de noviembre de 2023, a invitación del Pacto Global, el Secretario Ejecutivo participó, en calidad de panelista, en el conversatorio “Avances del Sistema Financiero” en el marco del III Foro Internacional de Finanzas Sostenibles en Bolivia.

El Secretario Ejecutivo y la Gerente Técnico participaron del webinar “Reino Unido – Países Andinos: Tecnología Británica para la Banca del Futuro”.

ro”, organizado por la Embajada Británica el 5 de diciembre de 2023.

El 6 de diciembre de 2023, se recibió la visita de los miembros de la misión conjunta del BM y el FMI del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés) para identificar oportunidades de mejorar la estabilidad, desarrollo e inclusividad del sector financiero.

El Secretario Ejecutivo y la Gerente Técnico realizaron una visita de cortesía a la nueva Representante del Banco Mundial en Bolivia, Camille Naumah, realizando la presentación institucional de **ASOFIN**.

Relacionamiento y Coordinación de Actividades con la CEPB, ASOBAN, FINRURAL y Otras Entidades Empresariales

El 18 de enero de 2023, en reunión con ASOBAN y FINRURAL, se coordinaron las actividades en el marco del Programa de Capacitación para la

Prevención de la LGI/FT y FPADM para los funcionarios del sector financiero y los supervisores.

El 3 de mayo de 2023, el Secretario Ejecutivo asistió a la visita de la Organización Internacional de Normalización ISO Asociación MERCOSUR de Normalización, en instalaciones de la CEPB.

El Secretario Ejecutivo participó del Foro Económico 2023 “La Bolivia que queremos”, organizado por la CAINCO, el 29 de junio de 2023.

El 5 de julio de 2023, el Secretario Ejecutivo participó de la reunión de Consejo Directivo de la CEPB, en representación de **ASOFIN**. En esta reunión se contó con la participación del Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Dr. Iván Lima Magne.

ASOFIN estuvo presente en el acto de la firma del Convenio entre la CAINCO y las Unidades Académicas Campesinas de la UCB, en la ciudad de El Alto, el 13 de julio de 2023.

Actividades de los Comités Técnicos



Las actividades de los comités son esenciales para el intercambio de criterios y formulación de soluciones relacionadas con el sector de la banca especializada en microfinanzas; los mismos, han sido creados en función de las diferentes áreas de actividad que sirven para efectuar las distintas operaciones de intermediación financiera.

Sus resultados representan un importante soporte técnico de análisis para la Secretaría Ejecutiva, la Mesa Directiva y el Directorio de **ASOFIN** cuyos miembros las reciben para complementar sus decisiones y plantear posiciones en reuniones de tratamiento técnico con las autoridades del sector.

Durante la gestión 2023 se efectuaron un total de 47 reuniones de los distintos comités.

Los principales temas desarrollados se resumen, según cada comité, a continuación:

Comité Técnico

- Análisis producto FOCREMI
- Análisis circulares emitidas por el BCB respecto al encaje legal y disponibilidad de efectivo en ME.
- Análisis de solicitudes enviadas al BCB para provisión de efectivo en moneda extranjera / Liquidez en ME y MN / Operaciones de reporto.
- Análisis de vencimientos de los fondos con el BCB (CPVIS II, III, CAPROSEN, FIUSEER) al mes de diciembre 2023.
- Circular 782 emitida por ASFI el 6 de junio de 2023.
- Analizar la normativa de la APS sobre los indicadores mínimos que deben cumplir las EIF para ser consideradas para inversiones.
- Trabajar una versión final de las sugerencias presentadas a los cambios en los indicadores establecidos por la APS.
- Analizar las propuestas para presentar a la Gestora elementos con el fin de que se flexibilice el requerimiento de indicadores de liquidez iguales o mayores al 50% para realizar sus inversiones en entidades financieras.

Comité de Riesgos

- Analizar el tema de inspecciones ASFI; Coordinar el Plan de Trabajo 2023; Analizar temas relevantes para una presentación de los resultados del sistema financiero al 31/12/2022.
- Presentación resultados del sistema financiero al 31/12/2022 / Presentación trimestral resultados del Sistema Financiero al 31/03/2023 / Análisis del contexto del sistema financiero.
- ASOFIN presentó los resultados trimestrales del sistema financiero. Se realizó un análisis de la mora, situación actual y proyecciones.

Comité de Prevención y Cumplimiento

- Analizar la CC 15656/2022 que instruye completar la encuesta sobre Gestión de Riesgos de LGI/FT/FPADM hasta el quinto día concluido cada trimestre.
- Analizar la carta enviada por la UIF al Presidente del Comité de PyC.
- Analizar la Resolución Administrativa No. UIF/13/2023 emitida en fecha 23 de febrero 2023. Modificaciones a los artículos 4, 13, 52, 53 y 67 del "Instructivo Especifico para EIF con Enfoque basado en Gestión de Riesgos contra la LGI/FT/FPADM".
- Analizar el formulario ROS para solicitar una reunión con la UIF.
- Recomendaciones a la reunión con GAFILAT.
- Revisar el Decreto Supremo No. 4904 con la participación del Dr. Federico Fernandez para otorgar una opinión legal sobre el Decreto.
- Analizar cruce de información entre entidades; Analizar Proyecto de Ley 464/2022-2023; Evaluar la capacitación de fin de año; Acciones de mejora al modelo de gestión.
- Analizar propuesta presentada por Federico Fernandez para la elaboración de un Protocolo para temas relacionados con ROS..
- Analizar las propuestas de abogados y definir los temas de capacitación de fin de año.

Comité de Talento Humano

- Presentación del Plan de Capacitación en Microfinanzas.
- Propuesta de firma de convenio con la UCB Regional y con la Unidad Académica Campesina.

Comité de Difusión

- Presentación del Plan Estratégico y Plan de Contenidos que se implementarán la gestión 2023 - 2024.

- Definir la participación de las entidades asociadas a **ASOFIN** en la Feria del Vivir Bien.

Comité de Seguridad

- Analizar la Carta Circular 2915 emitida por la ASFI que indica que las EIF deben adecuar su normativa expresa relacionada a restricciones de uso de equipos de móviles en sus instalaciones, a efectos de adoptar el uso de la Cédula de Identidad Digital.
- Proceso de identificación de las Cédulas de Identidad Digitales / Funcionamiento y reglamentación del SEGIP / Propuesta para implementar los procedimientos a las entidades Asociadas.
- Tratar el tema de verificación de la Cédula de Identidad Digital en los puntos de atención de las entidades.
- Se realizó la presentación de Banco PYME Ecofuturo relacionada a las herramientas aplicadas para el monitoreo de seguridad.

Comité de RSE

- Resultados de las plataformas / Memorandum de entendimiento con ONU Mujeres y GRI / Plan Estratégico 2023 / Jornadas de Educación Financiera UCB.
- Analizar los siguientes temas; Jornadas de Educación Financiera (UAC's, UCB y Ejecutivo Provincial de Punata) / Resultados obtenidos en la identificación de Emprendimientos de Acción Positiva / Invitación al Taller de Sensibilización con ONU Mujeres.
- Presentación de resultados del taller: "La importancia de incorporar la igualdad de género en el sistema financiero para alcanzar los objetivos de sostenibilidad" y siguientes acciones a seguir a través del Plan de Acción.

- Jornada de Educación Financiera UAC – UCB.
- Selección de emprendimientos de Acción Positiva y siguientes acciones programadas.
- Presentación de contenidos de Revista de RSE.
- Informe Jornadas de Educación Financiera.
- Informe de los Resultados obtenidos en la Jornada de Educación Financiera en Viacha.
- Programación de Jornadas de Educación Financiera con UAC – UCB.
- Propuesta de desarrollo de Jornadas de Educación Financiera y Empoderamiento de Mujeres – UMSA.
- Propuesta de desarrollo de Jornadas de Educación Financiera y Empoderamiento de Mujeres en Santa Cruz.
- Resultados de la Plataforma Ovante.
- Jornada de Educación Financiera / Campaña de la Bandera SDG / Presentación de Revista de RSE / Proyecto de Apoyo a Empresas de Acción Positiva / Avance del Plan de Acción – Alianza con ONU Mujeres.
- **ASOFIN** realizó una presentación a las entidades asociadas para unirse a la campaña Together For The SDG'S.
- Informe a los miembros del Comité de los avances en diferentes proyectos: Acción positiva; Guía en braille para las personas no videntes; Jornada de Educación Financiera para personas no videntes; se explicó el avance de la consultoría con ONU MUJERES.

Comité de Tecnología

- Presentación a cargo del Gerente de DATEC para elaborar un informe del Estado de TI en la Banca Nacional, específicamente de los resultados alcanzados por las asociadas a **ASOFIN**.

Aspectos Administrativos

En cumplimiento al Plan de Acción derivado del Plan Estratégico 2021 – 2024, se contrató al Sr. Ze-nón Chambi para desempeñar el cargo de Analista de Estudios e Investigación, dependiente de la Gerente Técnico.

En julio de 2023, **ASOFIN** adquiere la oficina 1101, con el objeto de ampliar la infraestructura a todo el piso 11 del Edificio Torre Empresarial CADECO, habiendo iniciado los trabajos de ampliación y remodelación en el mes de diciembre de 2023.





Aspectos Tecnológicos

En la gestión 2023 el área de tecnología de **ASOFIN** realizó un conjunto de acciones para garantizar la operatividad sostenible y sólida de los equipos tecnológicos de la Asociación. El mantenimiento periódico de los equipos de computación, compras de repuestos y componentes para los equipos se realizó durante todo el año. Esta gestión se realizaron varios eventos donde la calidad de audio y video son prioridad para la adecuada presentación de la información. Para poder cumplir con esta misión se tiene el equipo, cableado y conocimiento adecuado para poder brindar un servicio óptimo.

El 2023, se perfeccionó el desarrollo de la plataforma de capacitación **CAMPUS ASOFIN**, en el MOODLE LMS; con esta herramienta, se crearon cursos a la medida de las necesidades del ámbito financiero. Se dio el mantenimiento y administración adecuada a esta herramienta con la cual se llega a miles de personas para capacitación financiera. También se debe tomar en cuenta la adquisición de licencias informáticas para el uso correcto de las aplicaciones que se usan para llegar a los objetivos detallados en nuestra MISION y VISION. Asimismo, el mantenimiento y debida actualización de información de la página web www.asofinbolivia.com, se realizaron acorde a los tiempos establecidos.

Finalmente, con la expansión de la oficina central de **ASOFIN**, se logró mantener la operabilidad de la Asociación y de los servicios tecnológicos que brinda. Para lograr esto se realizaron conexiones temporarias de los equipos e infraestructura.



CONTEXTO
ECONÓMICO
Y
FINANCIERO



Contexto internacional

En el año 2023, diversas economías a nivel mundial se esforzaron por reducir sus niveles de inflación mediante la adopción de medidas para normalizar sus políticas monetarias. Este proceso de normalización estuvo motivado por la necesidad de estabilizar los precios y mantener un entorno económico más predecible. Sin embargo, este ajuste monetario coincidió con una serie de desafíos globales, como los conflictos en Ucrania y en Medio Oriente, así como los efectos prolongados de la pandemia de COVID-19. Estos factores combinados generaron un panorama económico caracterizado por un crecimiento débil y desigual en distintas regiones del mundo.

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el año 2024 reflejan este entorno complejo. Se estima un crecimiento económico mundial del 2,9%, las economías avanzadas y mercados emergentes y en desarrollo proyectados estiman un 1,4% y un 4,0%, respectivamente. Estas cifras son inferiores a las previstas en el año anterior, lo que subraya los desafíos persistentes que enfrentan las economías a nivel global. Entre los principales impulsores de esta desaceleración se encuentra el aumento de la renta

real disponible, que ha estimulado el consumo privado, así como la normalización de los problemas en detrimento de la inversión, lo que ha impactado negativamente en la reactivación de la demanda interna y la expansión de la oferta.

Por otro lado, en el contexto específico de América Latina y el Caribe, las perspectivas de crecimiento para el año 2024 muestran una desaceleración en comparación con el año anterior. Se espera un crecimiento del 2,3%, lo que marca una tendencia a la baja respecto a periodos anteriores. Esta situación se debe en parte a cambios en el manejo de la política monetaria en algunos países de la región, que han optado por relajar las condiciones financieras para estimular la inversión y la actividad económica. Sin embargo, este enfoque también conlleva ciertos riesgos, como posibles desequilibrios financieros o inflacionarios, que podrían afectar la estabilidad a largo plazo en la región. En resumen, el panorama económico global y regional presenta una serie de desafíos y oportunidades que requieren una gestión cuidadosa y coordinada por parte de los actores involucrados.

Panorama de las proyecciones de Perspectivas de la economía mundial

	2022 e	2023 e	2024 p	Tendencia
Economía Mundial	3,5	3,0	2,9	
Economías avanzadas	2,6	1,5	1,4	
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,1	4,0	4,0	
Asia emergente y en desarrollo	4,5	5,2	4,8	
América Latina y el Caribe	4,1	2,3	2,3	

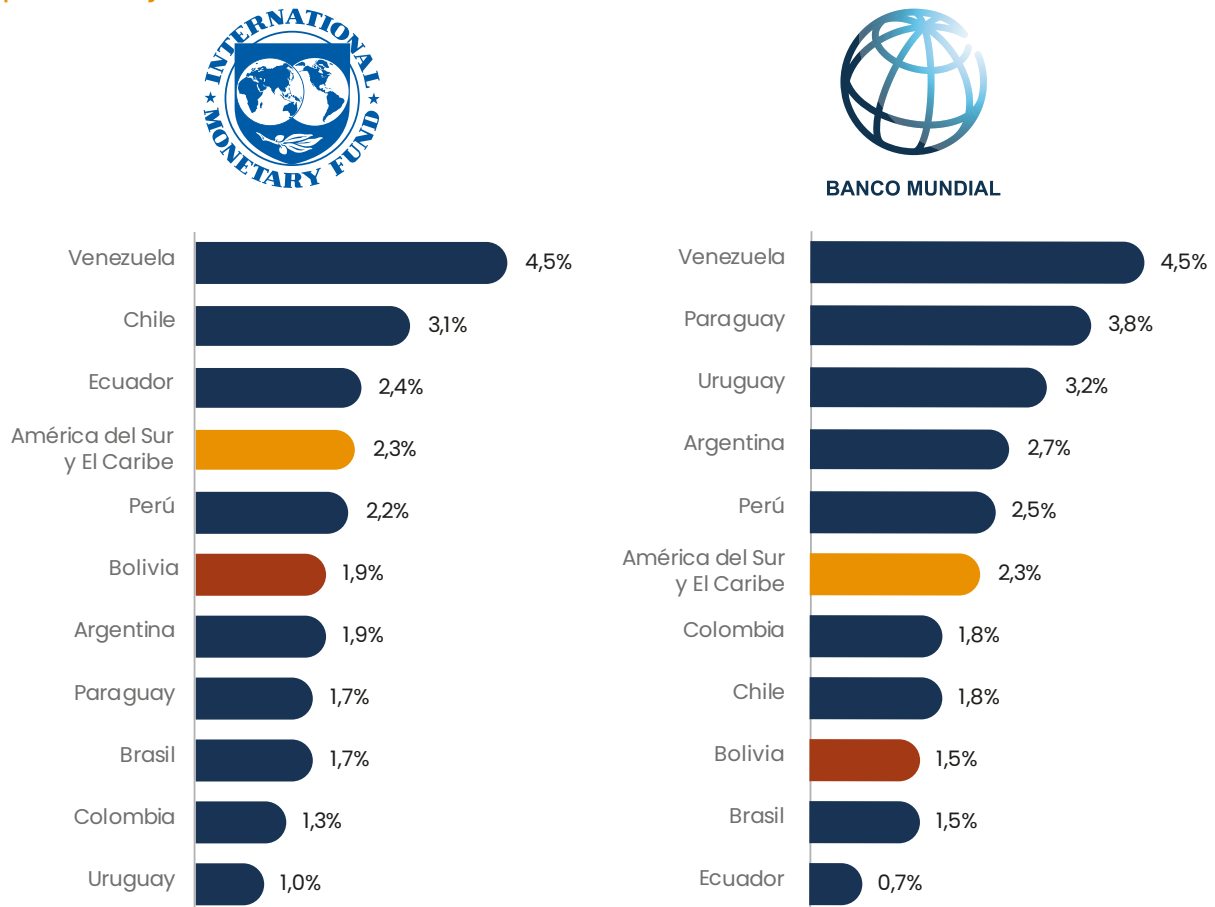
PIB - Variación porcentual e: Estimado p: Proyectado

Fuente: FMI y Banco Mundial

Las proyecciones del Producto Interno Bruto (PIB) para la gestión 2024, ofrecen una valiosa perspectiva sobre las expectativas de crecimiento económico para una serie de países en América Latina y el Caribe, según los datos proporcionados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Venezuela, en particular, destaca con un pronóstico de crecimiento del 4,5% tanto por parte del FMI como del Banco Mundial. Este dato podría indicar una posible recuperación económica en el país después de años de crisis y contracción económica. Chile muestra un crecimiento sólido del 3,1% según el FMI, mientras que Paraguay y Uruguay también presentan perspectivas favorables con cifras del 3,8% y

3,2%, respectivamente, según el Banco Mundial. En cuanto a Ecuador y Perú, se proyecta un crecimiento más moderado, con tasas del 2,4% y 2,2% respectivamente, según el FMI, y del 2,5% para Perú según el Banco Mundial. Bolivia y Argentina también muestran proyecciones de crecimiento del 1,9%, mientras que Colombia registra un crecimiento más bajo del 1,3% según el FMI y del 1,8% según el Banco Mundial. Brasil, como uno de los principales actores económicos de la región, presenta proyecciones de crecimiento del 1,7% y 1,5% según ambas instituciones financieras. Uruguay, por otro lado, muestra un crecimiento más modesto del 1,0% según el FMI.

Panorama de las proyecciones de perspectivas de América del Sur (En porcentajes)





Contexto económico nacional

La gestión del año 2023 estuvo marcada por un entorno interno complejo que desafiaba la estabilidad financiera del país, alcanzando su punto más crítico entre marzo y mayo. La demanda inusual de dólares y la intervención de una entidad en el sistema financiero se sumaron a un contexto internacional igualmente complicado. Ante esta situación, el Banco Central de Bolivia (BCB) y el sistema financiero tuvieron que actuar implementando un conjunto de medidas destinadas a preservar la estabilidad del sistema financiero.

Estas medidas se centraron en fortalecer la liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), abordar la especulación en torno a la moneda extranjera, garantizar el acceso a recursos para el crédito y respaldar el proceso de resolución de la entidad bancaria intervenida.

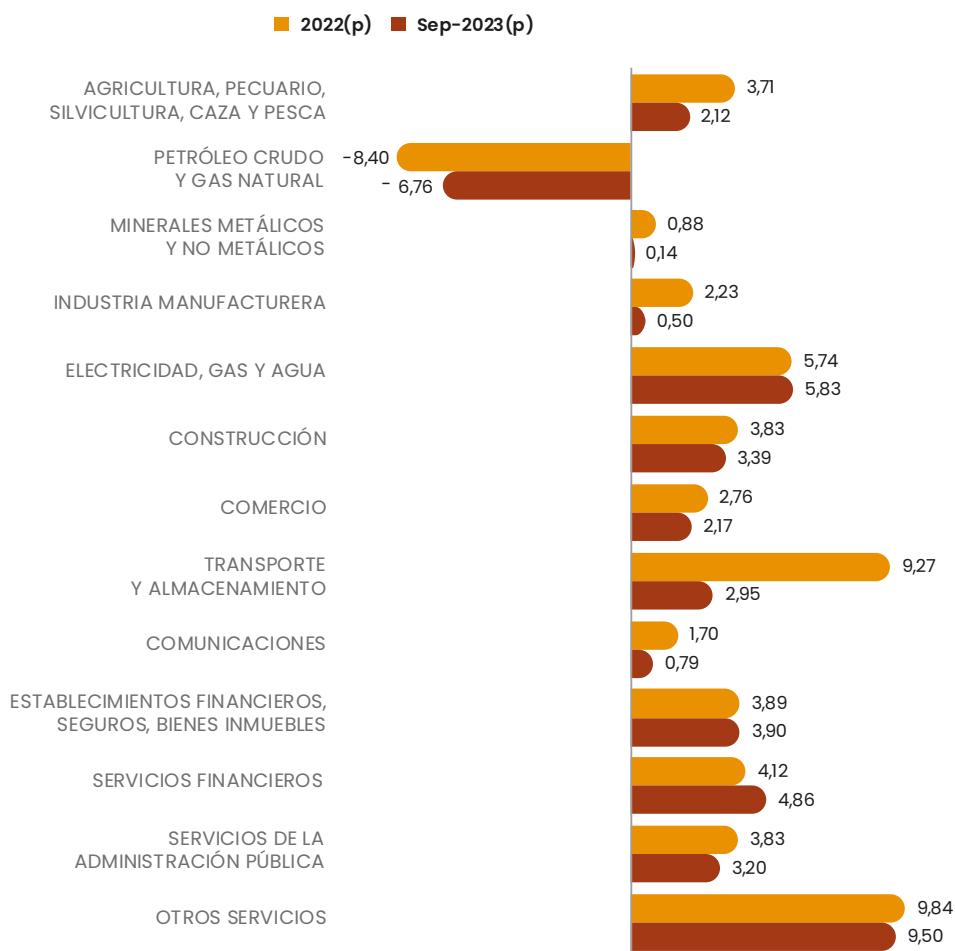
Estos eventos impactaron de manera significativa en el funcionamiento habitual de la intermediación financiera, generando una demanda inusual de dólares y afectando el comportamiento de los depósitos de manera sistémica.

Las variables macroeconómicas mostraron signos de recuperación durante el año 2023, a partir de este desempeño, el sector de la industria microfinanciera presentó resultados positivos logrando incrementar los niveles de cartera y depósitos que permitieron el dinamismo y reactivación de los sectores económicos. Para la gestión 2024, se espera un crecimiento del PIB de 3,7% de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en línea con la importante inversión pública programada y el inicio de operaciones de plantas industriales.

Observando el desenvolvimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia a precios constantes, a pesar de un contexto internacional difícil por la persistencia de los conflictos armados que repercuten en la economía mundial y que derivan en problemas inflacionarios, endurecimiento de las condiciones financieras y la desaceleración económica, como señales contemporáneas de la crisis internacional, Bolivia registró un crecimiento de 2,31% al tercer trimestre de 2023, respecto de similar período de 2022.

Los resultados del Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) revelan una variedad de tendencias en diferentes sectores económicos. Se destaca un crecimiento significativo en sectores como Otros Servicios (9,50%), Servicios Financieros (4,86%), y Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles (3,90%), reflejando un aumento en la demanda de servicios diversos y una mayor actividad en el ámbito financiero y de seguros. Además, se observan incrementos en Electricidad, Gas y Agua (5,83%), Transporte y Almacenamiento (2,95%), y Construcción (3,39%), indicando un aumento en la actividad en logística, servicios básicos, y desarrollo urbano, respectivamente. Por otro lado, algunos sectores experimentan crecimientos más modestos, como Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca (2,12%), Comercio (2,17%), y Comunicaciones (0,79%). En contraste, el sector de Petróleo Crudo y Gas Natural muestra una disminución notable (-6,76%), sugiriendo una caída en la producción y/o demanda de energía. Estos resultados proporcionan una visión general de la salud económica y las tendencias en diferentes áreas, lo que puede ser útil para la toma de decisiones tanto a nivel empresarial como político.

Bolivia: Variación a 12 meses del IGAE, 2023 (En porcentaje)

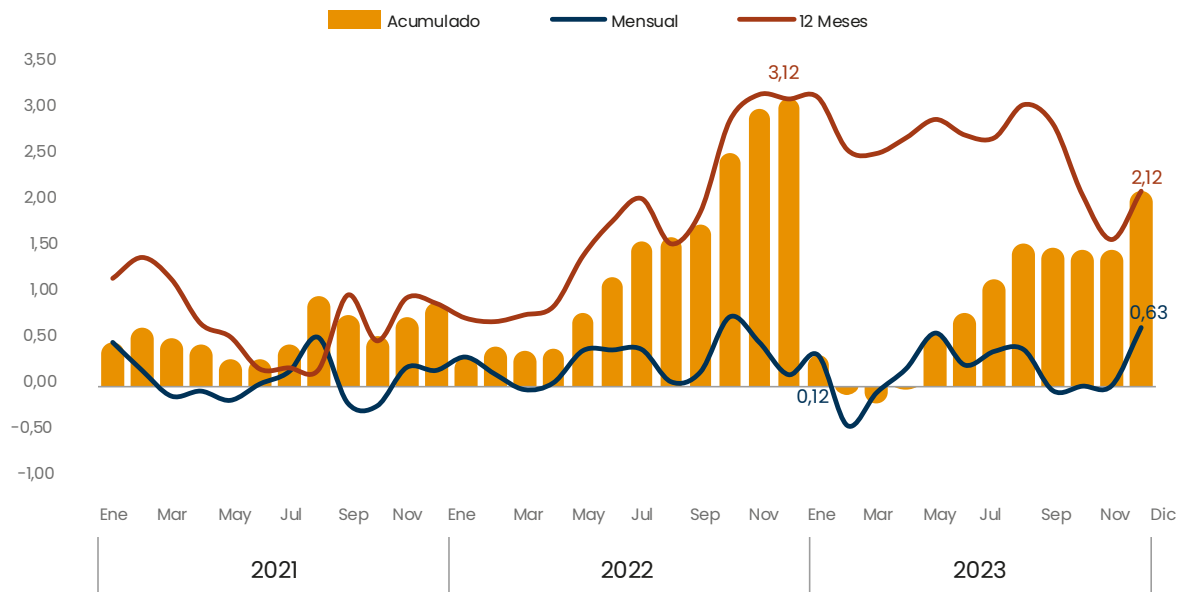


Fuente: INE

En 2023, Bolivia cerró con una inflación acumulada del 2,12%, inferior al año anterior, según datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En diciembre de ese año, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó un 0,63% respecto a noviembre, con una variación acumulada anual del 2,12%.

El incremento de diciembre se explica, principalmente, por el incremento de precios de algunos productos. Según datos del INE, los productos que presentaron una disminución de precios, en diciembre de 2023, alcanzaron al 24,4% y los que no presentaron movimiento de precios representaron el 16,9%. Mientras que los que presentaron un aumento de precios significaron el 58,7%.

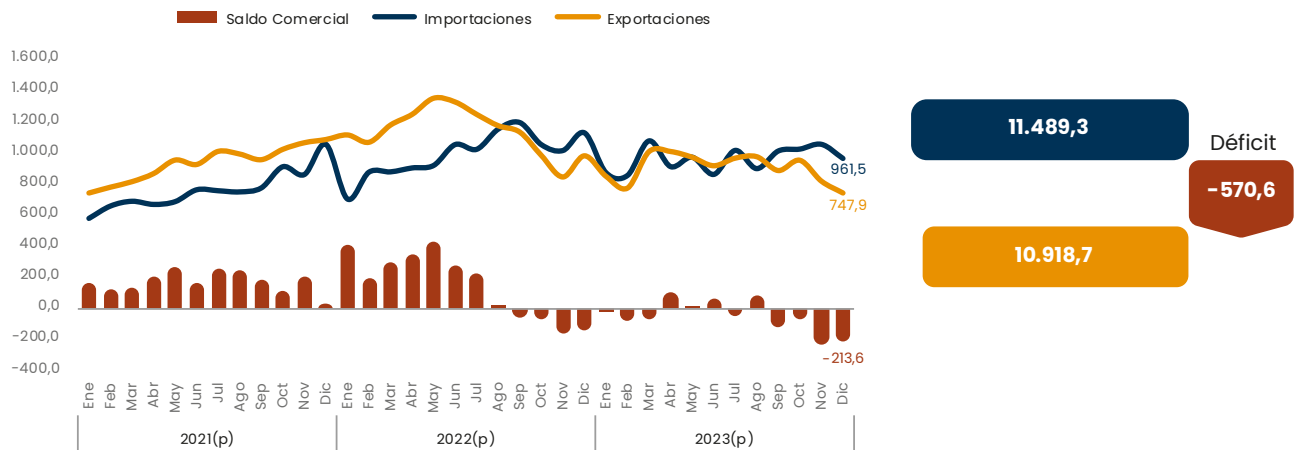
Inflación (En porcentajes)



Fuente: INE

Bolivia experimentó en 2023 una caída en sus exportaciones del 20,1%. Tanto el Gobierno Nacional como el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), una organización privada, coincidieron en que el contexto internacional, así como algunos factores internos, contribuyeron en la reducción. Para el 2023, el país exportó US\$10.918,7 millones, mientras que las importaciones alcanzaron US\$11.489,3, reportando un déficit de US\$570,6 millones, este comportamiento se observa en ocho meses del año, con mayor incidencia en los meses de noviembre y diciembre donde el déficit alcanza el valor US\$213,6 millones a diciembre 2023, que representa el 37% del déficit de la gestión 2023.

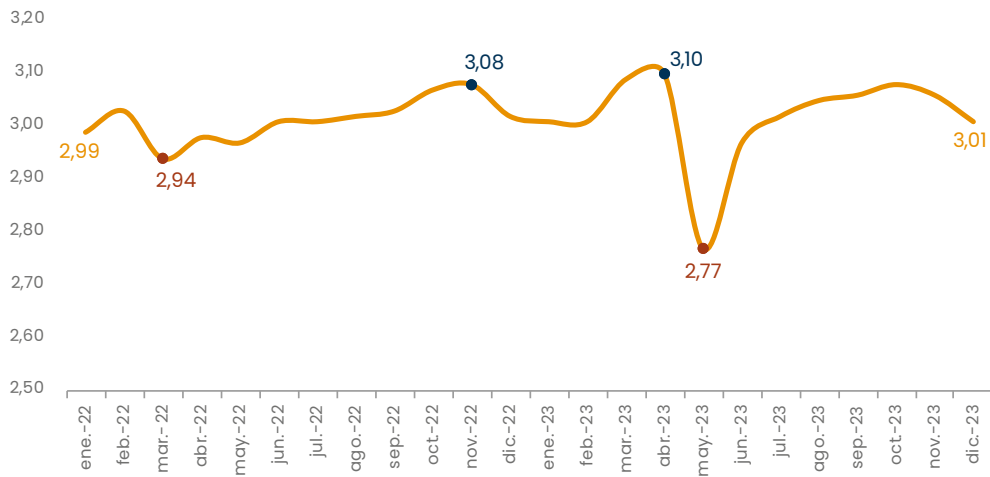
Balanza Comercial (En millones de US\$)



Fuente: INE (p: preliminar)

La tasa de interés de referencia (TRé MN) posterior a la modificación al cálculo mensual osciló entre 2,99% y 3,08% el 2022; reportando a diciembre 2023 el valor de 3,01% y reducciones importantes sobre todo en el último trimestre 2023.

Comportamiento de la Tasa de Interés de Referencia (TRé MN) (En porcentajes)



Fuente: INE





DESEMPEÑO
DEL
SISTEMA
FINANCIERO



Contexto del sistema financiero y de las microfinanzas

Al cierre de la gestión 2023, el sistema financiero registró Bs311,1 miles de millones en activos totales, 2,0% menos que la gestión pasada, habiéndose observado una contracción de la cartera y depósitos en 0,8% y 2,4% respectivamente, debido a la intervención del Banco FASSIL y la demanda inusual de dólares que se presentó en la gestión; Según datos de ASFI, a diciembre de 2023, la cartera de créditos alcanzó a Bs209,9 miles de millones, registrando una leve contracción de 0,8%, respecto a 2022. Este resultado responde básicamente a la intervención del ex Banco Fasil, del que aproximadamente el 50% de su carter-

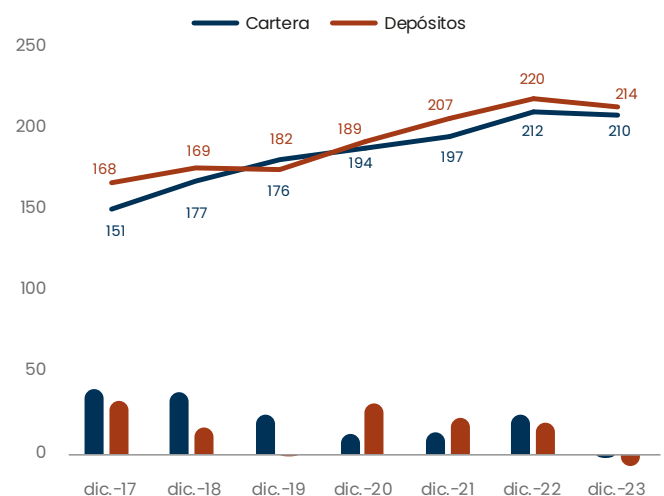
ra de créditos fue traspasada a nueve entidades bancarias y el resto pasó a formar parte de un Fideicomiso administrado por el Banco Unión.

En cuanto a los depósitos del público en el sistema bancario, a diciembre de 2023, alcanzaron a Bs214,4 miles de millones, registrando una caída de 2,4%. Parte de esta caída resultó de la intervención del ex Banco Fasil, puesto que una parte de los depósitos fueron traspasados al Fideicomiso. A su vez, la contracción de los depósitos se originó a raíz de la mayor demanda de dólares del público en el sistema financiero.

Desempeño del Sistema Financiero

(En miles de millones de bolivianos al 31 de diciembre 2023)

Activo	Pasivo	Depósitos del Público	Depósitos /Cartera
311,1	287,5	214,4	1,02
-2,0%	-2,1%	-2,4%	-1,7%
vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses
Patrimonio	Cartera	Mora	% deMora
23,7	209,9	6,0	2,9%
0,2%	-0,8%	32,7%	0,7%
vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses



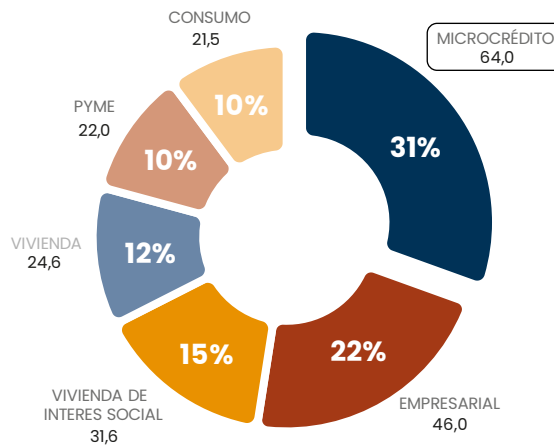
Fuente: ASFI

Los resultados muestran que la cartera de crédito está diversificada en varios tipos, siendo el microcrédito el de mayor participación con el 30,6% con un crecimiento del 1,9% con relación a diciembre 2022; seguido por el crédito empresarial con el 21,9%, con un crecimiento del 2,7%. La vivienda de interés social, las PYME, la vivienda y el consumo también tienen participaciones significativas, representando el 15,1%, 10,5%, 11,7%

y 10,2% respectivamente. Esto indica una distribución equilibrada de los recursos financieros entre diferentes sectores económicos y sociales, con un enfoque destacado en microcréditos y créditos empresariales, lo que refleja una estrategia integral de apoyo tanto a pequeños emprendimientos como a necesidades de vivienda y consumo.

Cartera del Sistema Financiero por tipo de crédito

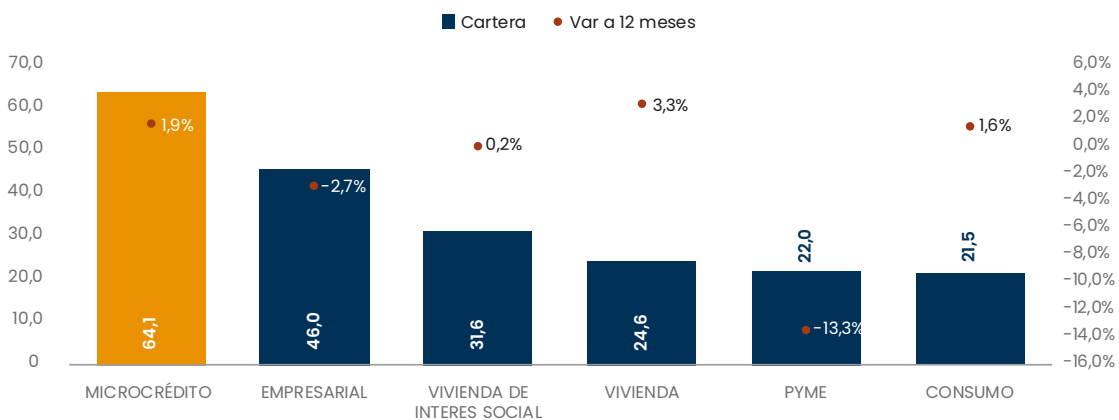
(En miles de millones de bolivianos al 31 de diciembre 2023)



Fuente: ASFI

Variación anual de la Cartera del Sistema Financiero por tipo de crédito

(En miles de millones de bolivianos al 31 de diciembre 2023)



Fuente: ASFI

Cartera en Mora y Cobertura

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera en mora, que corresponde a créditos en estado vencido y en ejecución alcanzó a Bs6 mil millones, equivalente a 2,9% de la cartera total del sistema financiero. Los niveles aceptables de mora muestran la buena calidad de la cartera de créditos en el sistema financiero boliviano. En general, el indicador de morosidad de la cartera se mantuvo

en niveles estables, aunque su tendencia a incrementarse debe considerarse, ya que en 2023 el saldo de cartera en mora creció 32,7%.

Por otro lado, se debe destacar el nivel de provisiones específicas y genéricas con los que cuenta el sistema financiero nacional, cuyo monto total alcanzó a Bs9,9 miles de millones, cubriendo la cartera en 4,7%.

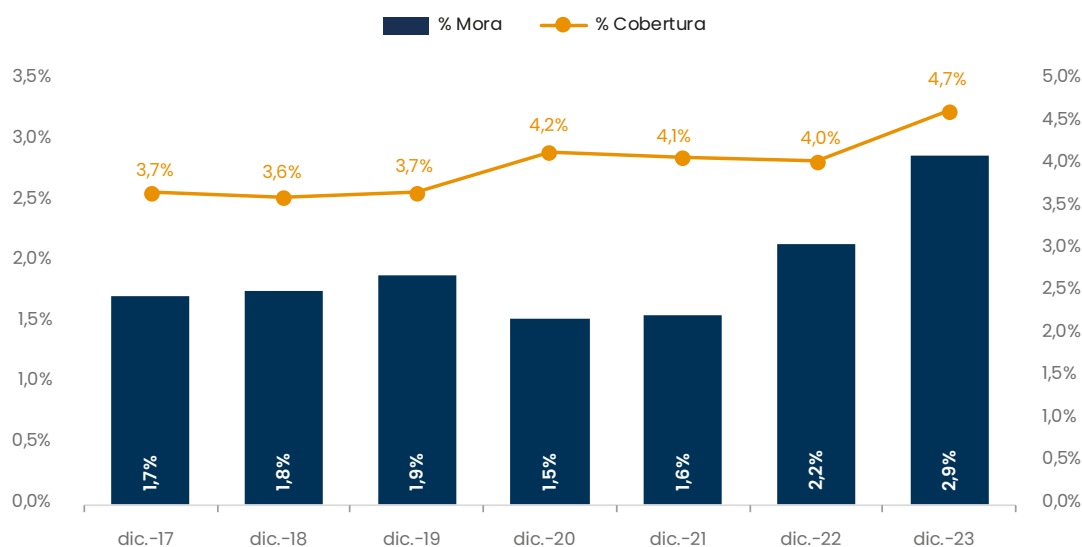
Calidad de Cartera del Sistema Financiero (En porcentaje)

Valores	EEMF*	BMU	COO	EFV	IFD	SFB
% Mora	1,9%	3,1%	3,6%	3,7%	2,6%	2,9%
% Cobertura	5,1%	4,3%	9,3%	5,7%	5,4%	4,7%

*EEMF: BSO, PCO, BPR, PEF, BFO, VLI

Fuente: ASFI

Tendencia de la Calidad de Cartera del Sistema Financiero (En porcentaje)



Fuente: ASFI

Cartera e Intereses Diferidos

Después de haber aplicado el mecanismo de reprogramación y/o refinanciamiento con la inclusión de períodos de prórroga y gracia, como medida de alivio para los prestatarios que difirieron el pago de sus cuotas de crédito en 2020 producto de los efectos negativos del COVID-19, los prestatarios del sistema financiero nacional fueron retomando de manera paulatina el pago de sus créditos, conforme se consolidaba la reactivación de sus actividades económicas, lo que se

reflejó en el comportamiento de la cartera diferida que pasó de Bs19,6 miles de millones en 2020 a Bs5,2 miles de millones al cierre de diciembre de 2023, registrando una reducción de 65%.

De esa manera, la cartera diferida pasó de representar el 10% de la cartera total en 2020 a sólo el 2% al cierre de la gestión 2023, siendo este hecho una muestra de la reducción del riesgo crediticio en el sistema financiero nacional.

Cartera Diferida del Sistema Financiero

(En miles de millones de bolivianos y porcentajes al 31 de diciembre 2023)

Valores	EEMF*	BMU	COO	EFV	IFD	SFB
Diferida	34.558	154.067	7.299	1.011	7.803	204.736
No diferida	1.185	3.322	336	19	297	5.159
% Cart. Dif.	3%	2%	4%	2%	4%	2%

*EEMF: BSO, PCO, BPR, PEF, BFO, VLI

Fuente: ASFI

La gestión 2023 ha representado para nuestras entidades una prueba de alto estrés, especialmente para los valores de buen gobierno corporativo emanados desde los respectivos Directorios, los que han mantenido la orientación de sus

operaciones en la vía de la inclusión financiera y del fortalecimiento de las políticas de sostenibilidad, todo ello, en beneficio de los propósitos de reactivación de la economía nacional que se debe cumplir en los años venideros.

Cartera y Depósitos del Público del Sistema Financiero

(En miles de millones de bolivianos y porcentaje al 31 de diciembre 2023)

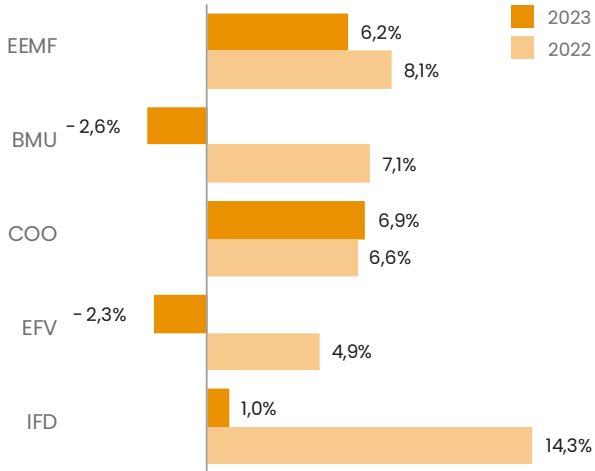
	EEMF	BMU	COO	EFV	IFD	SFB
Cartera	35.743	157.389	7.634	1.030	8.099	209.895
%	16%	76%	3%	0%	4%	100%
Prestatarios	630.857	915.492	127.126	4.068	254.343	1.931.886
%	33%	47%	7%	0%	13%	100%
Depósitos	30.306	174.494	7.378	920	1.332	214.430
%	13%	83%	3%	0%	0%	100%
Nro.Cuentas	3.194.623	10.553.418	1.110.246	66.454	142.020	15.066.761
%	21%	70%	7%	0%	1%	100%

Fuente: ASFI

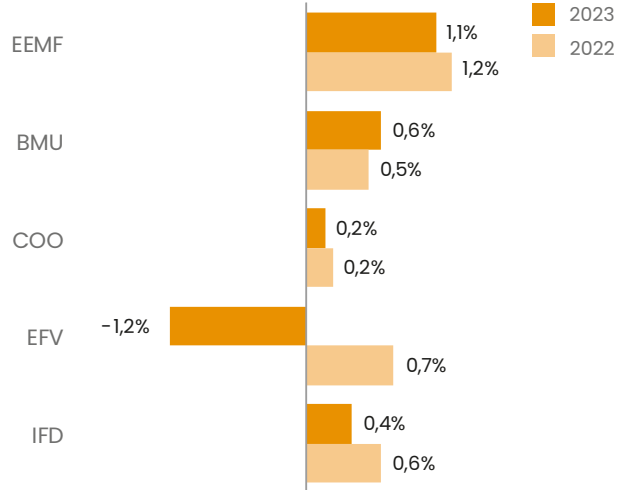


Benchmarking del Sistema Financiero (En porcentajes al 31 de diciembre 2023)

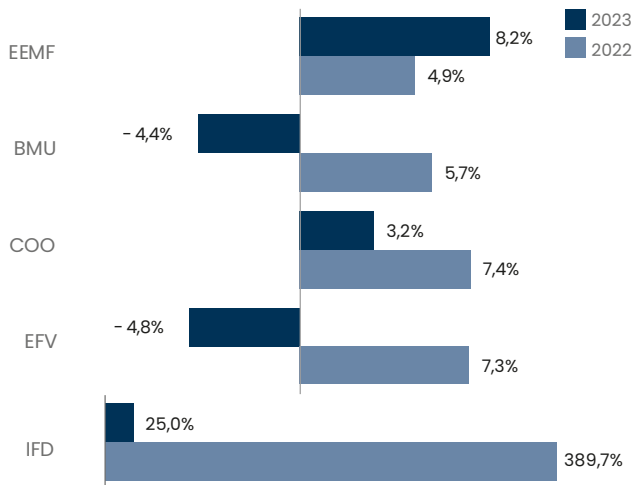
Variación de Cartera



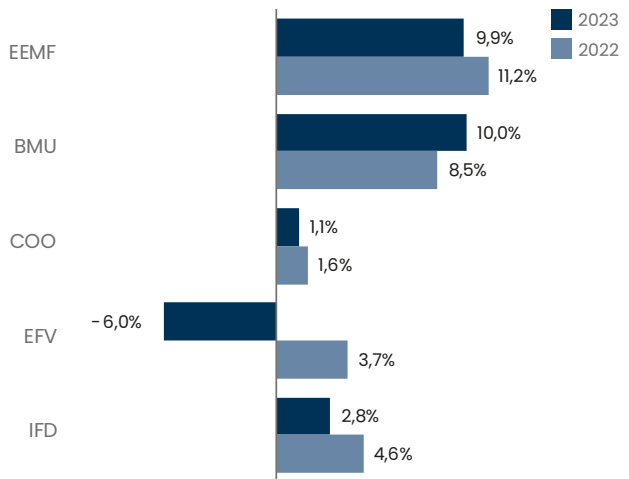
ROA



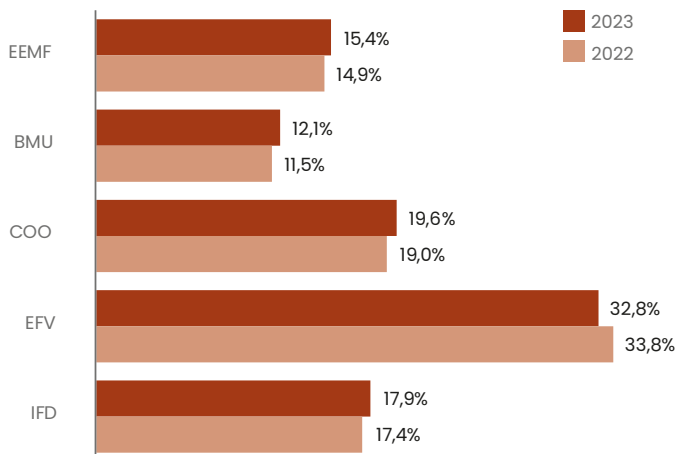
Variación de Depósitos de Público



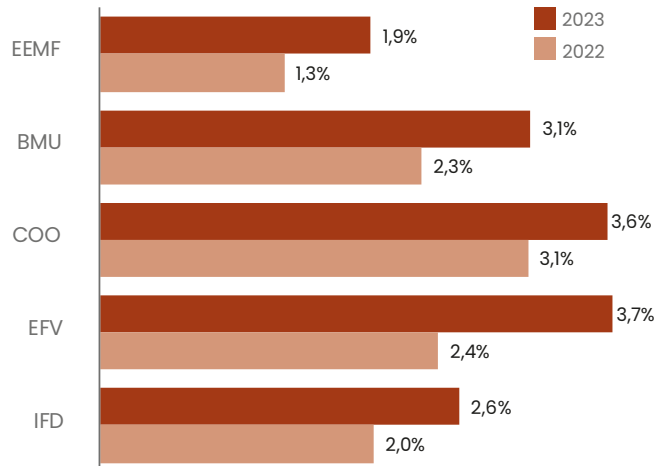
ROE



CAP



% Mora



4

RESUMEN
DE MEDIDAS
APLICADAS
AL SECTOR
FINANCIERO



Durante la gestión 2023, se dictaron las siguientes disposiciones legales relevantes concernientes al sistema financiero:

El D.S. N° 4861 se dictó el 11 de enero de 2023, disponiendo la implementación de la Cédula de Identidad y la Licencia para Conducir en formato digital y del refuerzo de seguridad y contenido de los datos que respaldan la emisión de la Cédula de Identidad, además de brindar a la población medios digitales para presentar los documentos emitidos por el SEGIP.

El 13 de enero de 2023 se emite la Circular ASFI/753/2023, la cual reduce el límite para las inversiones y depósitos a la vista en el exterior de las EIF del 10% al 8% de su Capital Regulatorio.

En fecha 17 de enero de 2023 la APS emite la R.A. APS/DJ/DP/N° 045/2023 de 17 de enero de 2023 que aclara, complementa y enmienda la R.A. APS/DJ/DP/N° 1796/2022 que modifica los límites por emisor y emisión del valor del fondo para inversión en valores representativos de deuda emitidos por EIF que presenten los siguientes casos:

- i) Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones temporarias / Obligaciones a Corto Plazo) igual o mayor del 50% en promedio de las últimas 2 gestiones anteriores, en función a la información mensual disponible publicada por la ASFI en su página web.**
- ii) CAP igual o mayor del 11%, en función a la información mensual disponible publicada por la ASFI en su página web, al momento de tomar la decisión de inversión.**
- iii) Cumplimiento a compromisos financieros en la emisión de bonos en las últimas 2 gestiones anteriores, entendiéndose como compromisos financieros a los establecidos en cada prospecto de emisión de bonos, publicados por ASFI. Serán tomados en cuenta como incumplimientos los casos reportados en los hechos relevantes publicados por ASFI.**

Para aquellos casos de emisiones de bonos cuya vigencia sea menor a 2 gestiones, se tomará en cuenta el período transcurrido y la información disponible en los hechos relevantes de ASFI.

La Circular ASFI/760/2023 de 30 de enero de 2023 establece lineamientos para la consideración y tratamiento de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores.

Mediante Resolución de Directorio N° 025/2023 de 2 de febrero de 2023 el BCB incorpora la facultad de comprar dólares americanos a través del Banco Unión S.A., generados por el sector exportador privado a tipos de cambio entre el tipo de cambio de compra y el tipo de cambio oficial de venta. Además, establece que el BCB realizará transferencias y pagos internacionales de acuerdo con su disponibilidad de divisas en fondos vista en el extranjero.

El 24 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determina, mediante Resolución Ministerial N° 043, la finalidad del 6% de las utilidades netas de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, destinada al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, en cumplimiento al D.S. N° 4847 de 28 de diciembre de 2022, conforme a lo siguiente:

- a) El 2,8% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI;**
- b) El 3,2% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA.**

Asimismo, se dispone que el FOCREMI será administrado por cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME y el FOCREA por el Banco Unión S.A.

La Resolución de Directorio N° 043/2023 de 27 de febrero de 2023 resuelve la modificación de varios artículos del Reglamento de Encaje Legal para las EIF, estableciendo las siguientes Tasas de Encaje Legal:

En los porcentajes de las tasas de encaje legal en MN y MNUFV.

- Encaje legal en efectivo 7,5%
- Encaje legal en títulos 5%

En los porcentajes de las tasas de encaje legal en ME y MVDOL

- Encaje legal en efectivo 10%
- 4% para Encaje legal en títulos para DPF mayores a 720 días y 5% para el resto de los pasivos

En cuanto a los préstamos de liquidez del Fondo CPVIS II se establece como plazo de vencimiento el 29 de diciembre de 2023.

Mediante Circular ASFI/761 de 6 de marzo de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, dispuestas por el BCB.

En fecha 28 de febrero de 2023, la UIF, mediante la R.A. N° UIF/13/2013 aprueba las modificaciones del “Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”, entre las cuales se destaca la obligación de proveer a la ASFI los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y los informes y análisis realizados que fundamenten los mismos, para el desempeño de sus funciones de supervisión en materia de LGI/FT y FPADM.

Mediante Circular ASFI/764 de 28 de marzo de 2023 se modifica el Reglamento para el Control de Encaje Legal en cuanto al porcentaje de los fondos que deben mantener bajo su custodia las EIF en ME y MVDOL con relación al dólar estadounidense, reduciendo del 20% al 10% los saldos de requerimiento de encaje legal en efectivo.

El 12 de abril de 2023, mediante Resolución de Directorio N° 063/2023, el BCB establece que las EIF podrán vender al BCB sus recursos en dólares estadounidenses constituidos en los fondos CPVIS II, CPVIS III, CPRO y FIUSSER que no se encuentren garantizando préstamos de liquidez, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Encaje Legal del BCB, al tipo de cambio oficial de venta.

Mediante Circular ASFI/769/2023 de 14 de abril de 2023, la ASFI dispone el impedimento concerniente a que los accionistas fundadores de las EIF se encuentren registrados en las listas del Consejo de Seguridad de la ONU.

Por Resolución de Directorio N° 066/2023 de 20 de abril de 2023, el BCB resuelve la modificación de varios artículos del Reglamento de Encaje Legal para las EIF, estableciendo las siguientes Tasas de Encaje Legal:

En los porcentajes de las tasas de encaje legal en MN y MNUFV.

- Encaje legal en efectivo 5,5%
- Encaje legal en títulos 3%

En los porcentajes de las tasas de encaje legal en ME y MVDOL

- Encaje legal en efectivo 10%
- 4% para Encaje legal en títulos para DPF mayores a 720 días y 5% para el resto de los pasivos

En cuanto a la vigencia del Fondo CPRO, se establece como plazo de vencimiento el 31 de marzo de 2025.

La Circular ASFI/770/2023 de 24 de abril de 2023 aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, dispuestas por el BCB.

En fecha 1° de mayo de 2023, el Gobierno Central dicta el D.S. N° 4928, mediante el cual se establece un incremento salarial del 3% aplicable al haber básico vigente y un incremento del 5% al salario mínimo nacional con relación al establecido para la gestión 2022, fijándolo en Bs/mes 2.362.-

La Resolución de Directorio N° 068/2023 de 2 de mayo de 2023 resuelve la modificación de los artículos del Reglamento de Encaje Legal para las EIF que disponen la constitución del FIUSEER y del CPRO.

El 12 de mayo de 2023, mediante Resolución de Directorio N° 078/2023, el BCB aprueba las condiciones financieras para los créditos de liquidez a las EIF adquirentes del procedimiento de solución del Banco FASSIL S.A. en Intervención con una tasa de interés del 2% anual y un plazo de hasta 1.080 días, renovables hasta una vez.

La Carta Circular/ASFI/DNP/CC-7151 de 30 de mayo de 2023 instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales y eventos climatológicos, evaluándolos de manera individual en función a una valoración particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de dichas actividades.

El 14 de julio de 2023, mediante Circular ASFI/783, la ASFI aprueba que el número máximo de veces que podrá ser renovado el plazo de otorgación de los recursos de los créditos de liquidez del BCB, se amplíe de nueve (9) a trece (13) veces.

La ASFI, mediante Circular ASFI/785/2023 de 4 de agosto de 2023, aprueba las modificaciones en varios reglamentos debido a la dictación de la R.M. N° 043 de 10 de febrero de 2023, emitida por el MEFP que dispone la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas – FOCREMI y el Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA con los aportes de función social de las EIF.

En fecha 11 de agosto de 2021, mediante Circular ASFI/787/2023, la ASFI establece que las actividades del sector artesanal están consideradas en el financiamiento al sector productivo y alcanzadas por las tasas de interés aplicadas a este último sector.

El BCB, mediante Resolución de Directorio N° 104/2023 de 19 de julio de 2023 modifica el Reglamento de Encaje Legal para las EIF, estableciendo un nuevo plazo para solicitar préstamos de liquidez del BCB con cargo a los Fondos CPVIS II, CPVIS III, FIUSSER-ME y CPRO-ME hasta el 2 de febrero de 2026, así como el 31 de marzo de 2026 para su vencimiento; también establece que las EIF, de manera voluntaria, podrán realizar pagos anticipados de los préstamos de liquidez en MN, de tal manera que los recursos en ME liberados de la garantía del préstamo sean destinados para su venta al BCB, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias.

Mediante Circular ASFI/790 de 21 de agosto de 2023 se aprueba las modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal en cuanto a la ampliación del plazo hasta el 31 de mayo de 2019 para realizar aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondos CPVIS II) y al ajuste de los lineamientos aplicables al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social. III (Fondo CPVIS III), respectivamente.

El 29 de septiembre de 2023, la Circular ASFI/794/2023 aprueba la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2023, para que las EIF repongan la diferencia en la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, no compensada con la meta de crecimiento de cartera.

La Circular ASFI/797/2023 de 8 de noviembre de 2023 aprueba y pone en vigencia las modificaciones relativas a los criterios para que las operaciones de crédito destinadas a proyectos de construcción inmobiliarios sean consideradas como debidamente garantizadas y a la prohibición de otorgar y clasificar operaciones de crédito destinadas a proyectos de construcción inmobiliarios como debidamente garantizadas cuando éstas no cumplan los criterios previstos, en especial la autorización de la jurisdicción territorial donde se ubica el mismo.

Mediante Circular ASFI/798/2023 de 13 de noviembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia la modificación respecto a que la suma total de las inversiones en el exterior de las EIF no puede ser mayor al 8% de su Capital Regulatorio, exceptuando al Banco Público.

El 22 de noviembre de 2023 se promulga la Ley N° 1543 de Modificaciones al PGE - Gestión 2023 que, en sus Disposiciones Adicionales, modifica la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013, estableciendo que el Órgano Ejecutivo mediante Decreto Supremo reglamentará la constitución y funcionamiento de empresas especializadas en la prestación de servicios con innovación tecnológica en el ámbito de servicios financieros, mercado de valores y seguros (entiéndase Fintech) cuya denominación será Empresas de Tecnología Financiera - ETF.

El BCB, mediante Resolución de Directorio N° 153/2023 de 28 de noviembre de 2023, modifica el Reglamento de Encaje Legal para las EIF en sentido de ampliar la vigencia del Fondo CPRO hasta el 31 de marzo de 2026, estableciendo, además, que se podrá extender su vigencia en la medida que el BCB considere pertinente.

El 28 de noviembre de 2023, mediante Circular ASFI/800/2023 se aprueba que las EIF puedan mantener excepcionalmente sin cambios, por única vez y por un determinado período, el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un período de prórroga.

Mediante D.S. N° 507129 de 29 noviembre de 2023, el Gobierno Central abroga los Decretos Supremos que regían durante la pandemia causada por la COVID-19, tomando en consideración que la OMS ha declarado el fin de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y la dictación de la R.M. N° 0461 de 26 de julio de 2023 disponiendo el levantamiento de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Resolución Administrativa N° UIF/78/2023 de 6 de diciembre de 2023, designa como Sujetos Obligados ante la UIF a las personas que desarrollan las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas - APNFD, con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Finalmente, mediante la Ley N° 1546 de 31 de diciembre de 2023 del PGE - Gestión 2024 se dispone una nueva modificación a Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013, estableciendo que el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado aprobará, mediante Decreto Supremo, la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que contemplará medidas para promover el acceso a servicios financieros, considerando condiciones mínimas que deberán contener las localidades, como servicios básicos y transporte.



5

DESEMPEÑO
FINANCIERO
DE LAS
ENTIDADES
ASOCIADAS



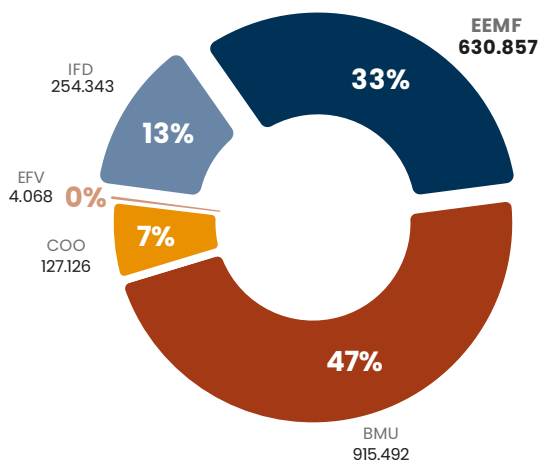
Principales indicadores

El protagonismo del sector microfinanciero alcanzado dentro del mercado boliviano ha permitido una importante incidencia, demostrada por el crecimiento sostenido en cartera, número de operaciones, cantidad de clientes, calidad de cartera y diversidad de productos financieros en las últimas gestiones. A pesar del contexto económico y las disposiciones emitidas para el

Sector Financiero, el desempeño financiero de las asociadas a ASOFIN en la gestión 2023, fue satisfactorio considerando su alcance en crecimiento de cartera (6,2%) y depósitos del público (8,2%), como también su importante participación en prestatarios (33%), operaciones de crédito (33%) y Cartera (17%).

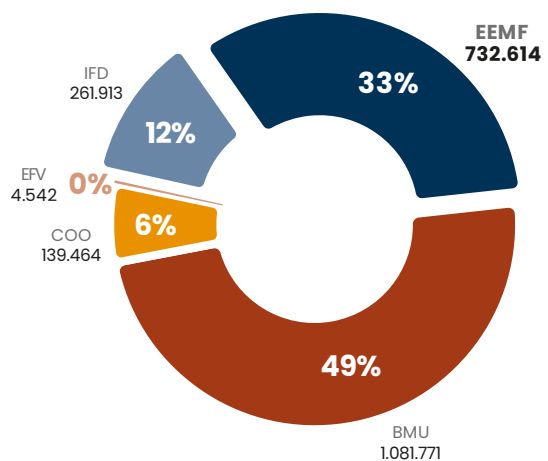
Prestatarios del SFB

(En miles de millones de bolivianos y porcentajes)



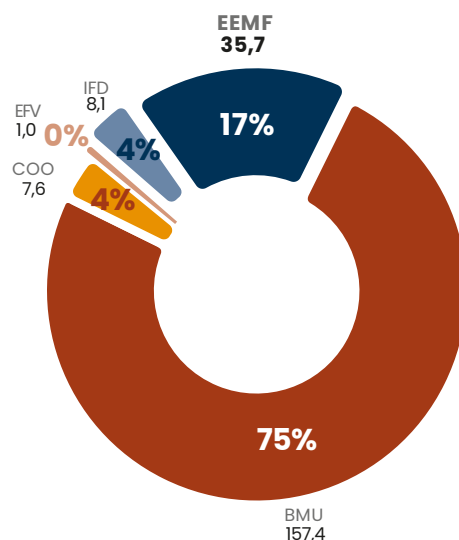
Operaciones del SFB

(En miles de millones de bolivianos y porcentajes)



Cartera del SFB

(En miles de millones de bolivianos y porcentajes)



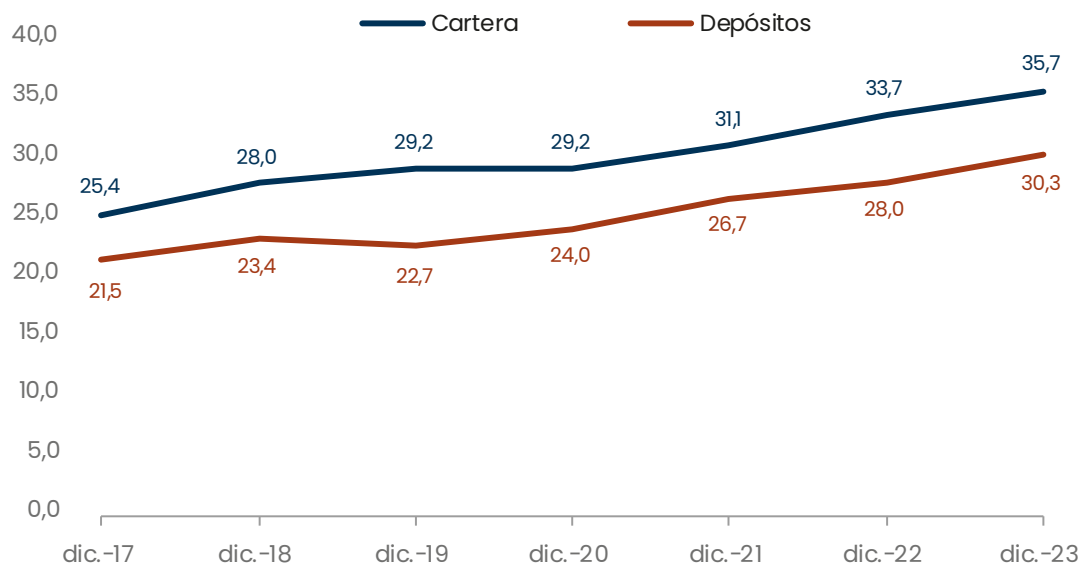
Cartera Bruta y Depósitos del Público

Las entidades afiliadas a la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas concentraron el 17,0% de la cartera total del sistema financiero durante el año 2023, alcanzando un valor de Bs35,7 miles de millones, lo que representa un aumento del 6,2% en comparación con la cartera de créditos registrada en diciembre de 2022, la cual cerró en Bs33,7 miles de millones. En cuanto a las captaciones, las instituciones asociadas a **ASOFIN** cerraron el año 2022 con un total de Bs28,0 miles de millones y finalizaron el año 2023 con Bs30,3 miles de millo-

nes, reflejando un incremento del 8,2% respecto al año anterior. Es importante destacar que los depósitos del público en las entidades financieras que integran **ASOFIN** representan el 17% del total de captaciones del público en el sistema financiero.

El cuadro siguiente muestra la diferencia entre los depósitos y la cartera de créditos. El dato de depósitos incluye tanto las obligaciones con el público como las obligaciones con empresas con participación estatal, y al igual que la cartera de créditos, muestra una tendencia positiva.

Cartera y Depósitos del Público (En miles de millones de bolivianos)



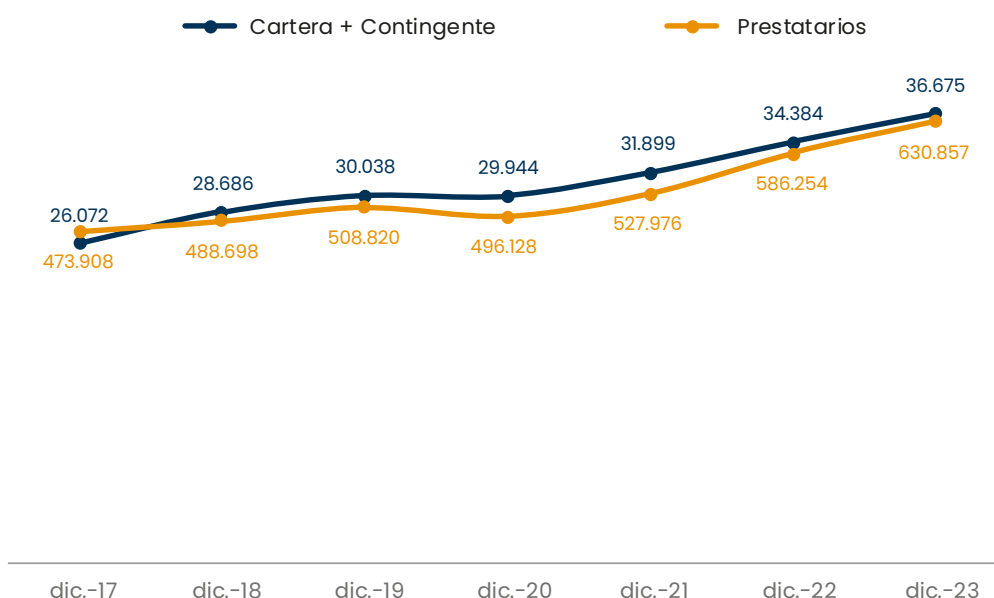
Fuente: ASFI

Cartera y Contingente y Prestatarios

La cartera de créditos y contingentes alcanzó un valor de Bs36,675 miles de millones, con 630.857 prestatarios, mostrando un crecimiento constante en los últimos años. El número de prestatarios aumentó en 44.603 con respecto a

la gestión 2022, lo que refleja una tendencia al alza. Este aumento se produjo en un contexto en el que la economía del país experimentó una recuperación paulatina, a pesar de las dificultades macroeconómicas que lo afectaron.

Cartera y Contingente y Número de Prestatarios (En miles de millones de bolivianos y N° de personas)



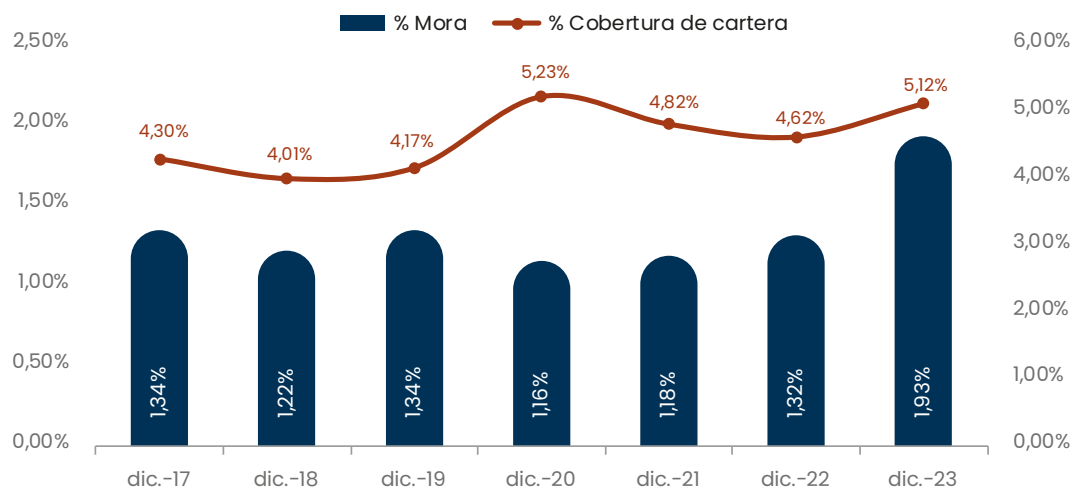
Fuente: ASFI

Calidad de Cartera

En la gestión 2023, la cartera en mora de las entidades asociadas a **ASOFIN** alcanzó un total de Bs0,69 miles de millones en términos absolutos. En lo que respecta a la calidad de la cartera, el indicador de cartera de porcentaje de mora (Cartera en Mora/Cartera Bruta) se situó en 1,9%, lo que representa un aumento de 0,61%

con respecto a la gestión anterior. Es importante destacar que las entidades asociadas a **ASOFIN** reportaron el nivel más bajo de morosidad en comparación con el resto del Sistema Financiero. En cuanto a la cobertura de la cartera, registraron un indicador del 5,12%.

Calidad de Cartera (En porcentajes)



Fuente: ASFI

En general el desempeño económico del año 2023 fue más favorable que el del año 2022.

Los resultados revelan una gama diversa de desempeños de las entidades financieras.

Principales Variables Asociadas a ASOFIN (En miles de millones de bolivianos, y porcentaje)

	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	Total general
Cartera + Contingente	16,2	0,6	10,0	3,9	4,6	1,5	36,7
<i>Var Anual</i>	12,8%	-14,6%	7,6%	-7,7%	5,6%	-4,3%	6,7%
Prestatarios	364.586	3.072	138.922	94.221	24.573	5.483	630.857
<i>Var Anual</i>	10,8%	-6,6%	8,3%	-4,4%	15,6%	-2,9%	7,6%
Depósitos	13,9	,4	7,7	3,2	3,7	1,4	30,3
<i>Var Anual</i>	20,5%	-13,3%	7,0%	-19,5%	11,8%	-9,2%	8,2%
No. de Cuentas	1.504.939	28.894	956.416	480.527	109.038	114.809	3.194.623
<i>Var Anual</i>	16,7%	0,3%	-1,2%	-53,6%	8,2%	-4,3%	-9,8%
Agencias+sucursales	119	10	130	77	37	23	396
<i>Var Anual</i>	2,6%	-16,7%	-0,8%	1,3%	2,8%	0,0%	0,5%
Empleados	3.744	179	2.502	1.330	741	193	8.689
<i>Var Anual</i>	11,7%	-5,8%	-0,1%	-3,5%	5,4%	0,0%	4,4%

Fuente: ASFI

En la gestión 2023, la rentabilidad, medida por el ROA y el ROE, había alcanzado el valor del 1,10% y 9,87%, respectivamente. Esto representó una leve disminución de 0,1% en el ROA y 1,3% en el

ROE en términos porcentuales, en comparación con el año anterior. Se observa un crecimiento del patrimonio en 7,1% en relación con la gestión 2022.

Principales cifras de las Asociadas a ASOFIN (En miles de millones de bolivianos y porcentaje)

Activo	Pasivo	Cartera en Mora	Previsiones	% de Mora
46,5	41,3	0,69	1,83	1,9%
7,1%	7,1%	55,8%	17,5%	0,6%
vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses
Patrimonio	Cartera	Cartera Diferida	Cartera Dif. Mora	% Mora Diferida
5,2	35,7	1,19	0,04	3,8%
7,1%	6,2%	- 31,5 %	31,5%	1,8%
vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses
Depósitos del Público	Activo Diferido	Resultado Neto	ROA	ROE
30,3	2,2	0,49	1,10%	9,87%
8,2%	- 28,8 %	- 4,8 %	- 0,1 %	- 1,3 %
vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses	vs. 12 meses

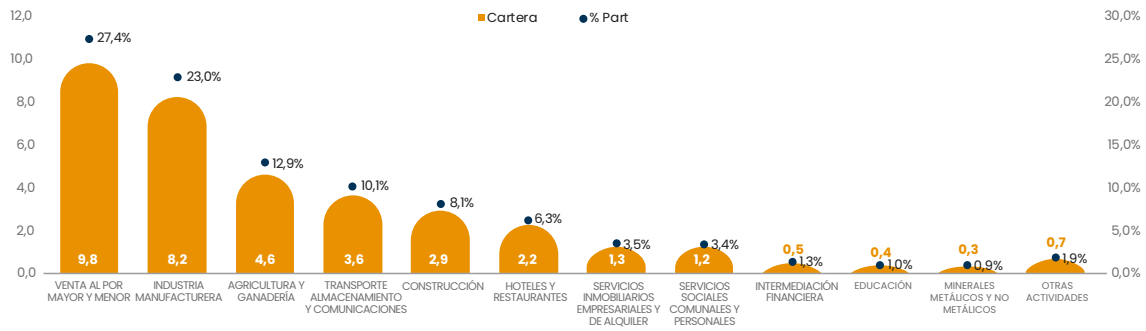
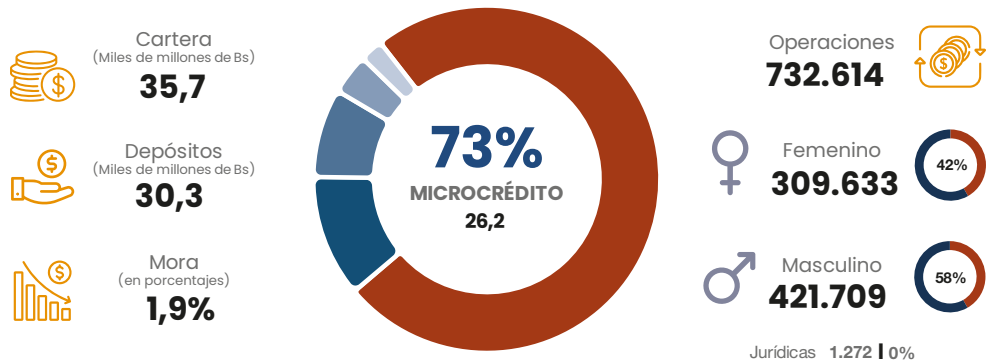
Fuente: ASFI

Al finalizar la gestión, las entidades asociadas a ASOFIN concentraron el 73% de su cartera en microcréditos, lo que representó un incremento del 6,2%. Esta distribución se observó principalmente en actividades comerciales, industria manufac-

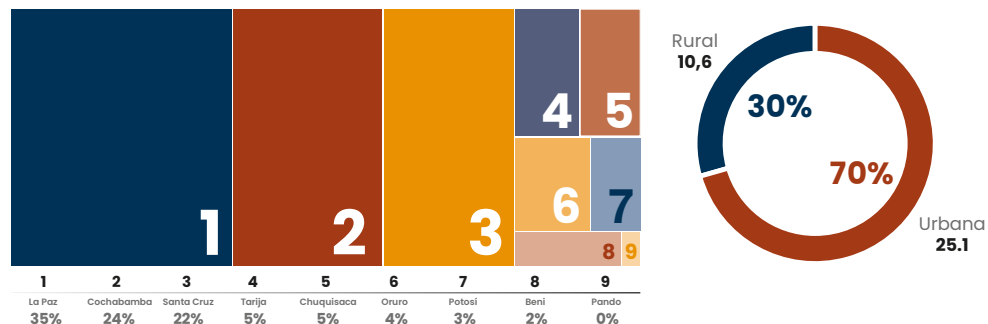
turera, agricultura y ganadería, lo que confirma la importancia fundamental de este sector en la reactivación de la micro, pequeña y mediana empresa en la economía del país.

Principales cifras ASOFIN

(En miles de millones de bolivianos y porcentaje)



Cartera por Departamento y Área



Fuente: ASFI

La adecuada gestión de los riesgos enfrentados durante el año ha permitido que todas las entidades de ASOFIN mantuvieran un Coeficiente de Adecuación Patrimonial por encima del requeri-

do por la normativa, que es del 10%. Al finalizar la gestión 2023, este coeficiente se situó en un saludable 15,39%, superando el promedio del sistema financiero que alcanzó el 13,35%.

Coeficiente de Adecuación Patrimonial - CAP de las Asociadas a ASOFIN (En porcentajes)

	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VLI	Total general
% CAP	15,02%	11,06%	12,53%	13,35%	11,34%	71,68%	15,39%

Coeficiente de Adecuación Patrimonial - CAP del Sistema Financiero Boliviano

Gestión	EEMF*	BMU	COO	EFV	IFD	Total general
dic.-17	13,86%	11,89%	18,66%	36,79%	21,66%	12,89%
dic.-18	14,31%	11,80%	18,18%	33,80%	21,44%	12,88%
dic.-19	14,91%	12,11%	18,59%	38,39%	20,75%	13,24%
dic.-20	14,72%	12,00%	18,83%	38,60%	18,85%	13,08%
dic.-21	14,35%	11,85%	19,34%	38,63%	18,07%	12,91%
dic.-22	14,89%	11,52%	19,04%	33,81%	17,45%	12,72%
dic.-23	15,39%	12,07%	19,42%	32,83%	17,95%	13,35%

*EEMF: BSO, PCO, BPR, PEF, BFO, VLI

Fuente: ASFI



6

CAPACIDAD
INSTALADA
EN PUNTOS
DE ATENCIÓN
FINANCIERA
Y CAJEROS
AUTOMÁTICOS



En la gestión 2023, las entidades asociadas a ASOFIN operaron con un total de 396 sucursales y agencias distribuidas a nivel nacional. Las ciu-

dades con mayor cobertura fueron La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Número de Sucursales y Agencias por Departamento y Entidad

Departamento	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VLI	Total
LA PAZ	43	4	34	23	13	14	131
SANTA CRUZ	26	2	25	17	9	4	83
COCHABAMBA	25	4	28	9	6	1	73
TARIJA	6	0	10	7	4	2	29
CHUQUISACA	6	0	8	4	2	2	22
POTOSI	3	0	10	7	0	0	20
BENI	4	0	12	1	0	0	17
ORURO	5	0	2	9	3	0	19
PANDO	1	0	1	0	0	0	2
Total general	119	10	130	77	37	23	396

Fuente: Asociadas

Evolución de la Red de Puntos de Atención Financiera

Al 31 de diciembre de 2023, las entidades asociadas a ASOFIN registraron una cobertura a nivel nacional de 2.004 puntos de atención financiera, de los cuales 396 correspondían a agencias y sucursales, mientras que 1.608 eran otros puntos de atención financiera que ofrecían una variedad de servicios a los clientes. Es importante

destacar que el Banco Prodem S.A. reporta el 49% de sus puntos de atención financiera ubicados en áreas rurales, seguido por Banco Sol S.A. y Banco Pyme Ecofuturo S.A.. En total, la asociación contaba con 487 puntos en áreas rurales y 1.517 en áreas urbanas.

Número de Puntos de Atención Financiera por Entidad

Área	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VLI	Total
Urbano	1.121	15	174	84	64	59	1.517
Rural	246	2	168	53	18	0	487
Total general	1.367	17	342	137	82	59	2.004

Fuente: ASFI

Otros puntos de atención financiera

Las entidades asociadas presentan 1.608 otros puntos de atención financiera, tales como cajeros automáticos, ventanillas externas, puntos feriales, entre otros. A través de estos puntos, brin-

dan servicios como retiro de efectivo, captación de recursos, acceso a crédito y capacitación financiera.

Otros puntos de atención financiera por Tipo de Zona Geográfica y Entidad

Área	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	Total
Urbano	1.027	5	115	41	32	36	1.256
Rural	221	2	97	19	13	0	352
Total general	1.248	7	212	60	45	36	1.608

Fuente: Asociadas

En lo que respecta a los servicios ofrecidos a través de cajeros automáticos (ATM), las entidades asociadas cuentan con una amplia cobertura nacional, disponiendo de un total de 495 cajeros distribuidos estratégicamente en diversos puntos del país. De esta cifra, 107 cajeros están ubicados en zonas rurales, mientras que 388 se

encuentran en áreas urbanas. Esta extensa red de cajeros automáticos permite a los clientes acceder de manera conveniente a una variedad de servicios financieros, incluyendo el retiro de efectivo, consulta de saldo y realización de transferencias, entre otros, tanto en comunidades urbanas como rurales.

Número de Cajeros Automáticos por Tipo de Zona Geográfica y Entidad

Área	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	Total
Urbano	173	5	108	37	32	33	388
Rural	27	1	69	4	6		107
Total general	200	6	177	41	38	33	495

Fuente: Asociadas

Las entidades especializadas en microfinanzas están trabajando permanentemente en la innovación, generando nuevos productos y ajustando las características de los productos financieros disponibles, para que sean de fácil accesibilidad, a fin de ofrecer al microempresario distintas alternativas en función a sus requerimientos, lo

que está permitiendo mayor inclusión financiera en el país.

El uso de la banca digital ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, por lo que resulta fundamental para las entidades asociadas contar con plataformas móviles de fácil acceso y funcionalidad.

Número de Empleados

En cuanto a la generación de empleos directos, las asociadas a **ASOFIN** conforman una importante masa asalariada de 8.859 funcionarios. Conviene destacar que la banca microfinanciera se caracteriza por ser intensiva en personal

debido a que, junto a los servicios propios del financiamiento, realiza labores de asesoramiento y acompañamiento de sus clientes en un esfuerzo para proteger sus negocios y fortalecer la cultura de pago.

Número de Empleados

Área	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VLI	Total
Urbano	2.528	160	1.364	910	631	193	5.786
Rural	1.207	21	1.162	546	137		3.073
Total general	3.735	181	2.526	1.456	768	193	8.859

Fuente: Asociadas





SERVICIOS
NO
FINANCIEROS
Y EDUCACIÓN
FINANCIERA





Educación Financiera

Desde la perspectiva de las microfinanzas, la Inclusión Financiera es un tema fundamental para ASOFIN y sus entidades asociadas. Uno de los pilares más relevantes para el acceso a la Inclusión es brindar habilidades financieras a la población con el fin de permitir una administración efectiva de sus recursos, esto se realiza a través de la Educación Financiera, que se encuentra regulada por ASFI.

En esta medida y debido a la importancia de la misma, ASOFIN desarrolla periódicamente Jornadas de Educación Financiera dirigidas a estudiantes universitarios y población rural en diferentes localidades del país.

En la gestión 2023, se realizaron jornadas de Educación Financiera en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Unidades Académicas Campesinas de la UCB, alcanzando un total de 558 universitarios que fueron capacitados y certificados.

Asimismo, se coordinaron jornadas de capacitación con el Comité Ejecutivo Provincial de Punata, en los Valles Altos de Cochabamba a productores agrícolas y con Jacha Marka Originario Viacha se realizó la capacitación a dirigentes ejecutivos de Markas y Comunidades de Viacha, con un alcance total de 330 personas.

Finalmente, a través de la Plataforma OVANTE, disponible a través del CAMPUS ASOFIN se certificó a 278 personas en contenidos de Educación Financiera y Emprendedurismo.

Seguiremos impulsando estas actividades no solo de forma presencial sino también a través de nuestras plataformas que estarán a disposición de la población difundiendo temas de capacitación relacionados al lavado de dinero, normativa, manejo de negocios y otros relevantes que serán difundidos a través de nuestras redes sociales.

ASOFIN junto con sus entidades asociadas continuaron con las Jornadas de Capacitación en temas relacionados al Sistema Financiero y Banca Digital, a través de alianzas con universidades, asociaciones y cámaras, el objetivo continúa siendo el lograr llegar a varios segmentos de la población.

A) Jornadas de Educación Financiera a estudiantes universitarios

- Il Jornada de Educación Financiera especializada en microfinanzas con la Universidad Católica Boliviana, 138 participantes.
- Jornada de Educación Financiera con Unidades Académicas Campesinas – UCB, 148 participantes
- Jornada de Educación Financiera con la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, 272 asistentes.

B) Jornadas de Educación Financiera a poblaciones periurbanas y rurales

- Jornada de Educación Financiera en los valles altos de Cochabamba – 213 participantes.
- Jornada de Educación Financiera –Markas y Comunidades de Viacha (La Paz) – 116 asistentes.

La gestión 2023 se realizaron cinco (5) Jornadas de Educación Financiera realizadas en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, participaron un total de 887 personas y seis entidades financieras brindaron la capacitación.



Campus ASOFIN

Cursos Certificados:

LGI/FT y FPADM	=	7.654 certificados
Análisis Financiero con Big Data y Excel	=	13 certificados
Análisis de Dashboards Informativos	=	4 certificados
Jornadas LGI auditorio PEF	=	20 certificados



Otros Cursos

Finanzas Sostenibles

- Relevancia y resultados de la incorporación del enfoque de género en lineamientos internos de las entidades financieras y los servicios ofrecidos.
- Webinar en SARAS
- Webinar Finanzas Verdes
- Talleres en materia de Género

Atención al consumidor Financiero

- Buen trato a personas con discapacidad 36 personas.
- Lenguaje de señas.

Programa de Capacitación en Microfinanzas

En alianza con la Universidad Católica Boliviana, se realizó un curso de formación en microfinanzas con el fin de formar a estudiantes universitarios y profesionales de ciencias sociales (economía, comunicación social, periodismo, entre otras) sobre microfinanzas y los aspectos y coyuntura que estas abordan, para lograr una mayor comprensión sobre su importancia, su aplicación en el sistema financiero y el impacto que estas generan en el desarrollo socio-económico del país, generando un criterio sobre la materia y que, asimismo, puedan transmitir información de calidad a la población y sectores de interés.

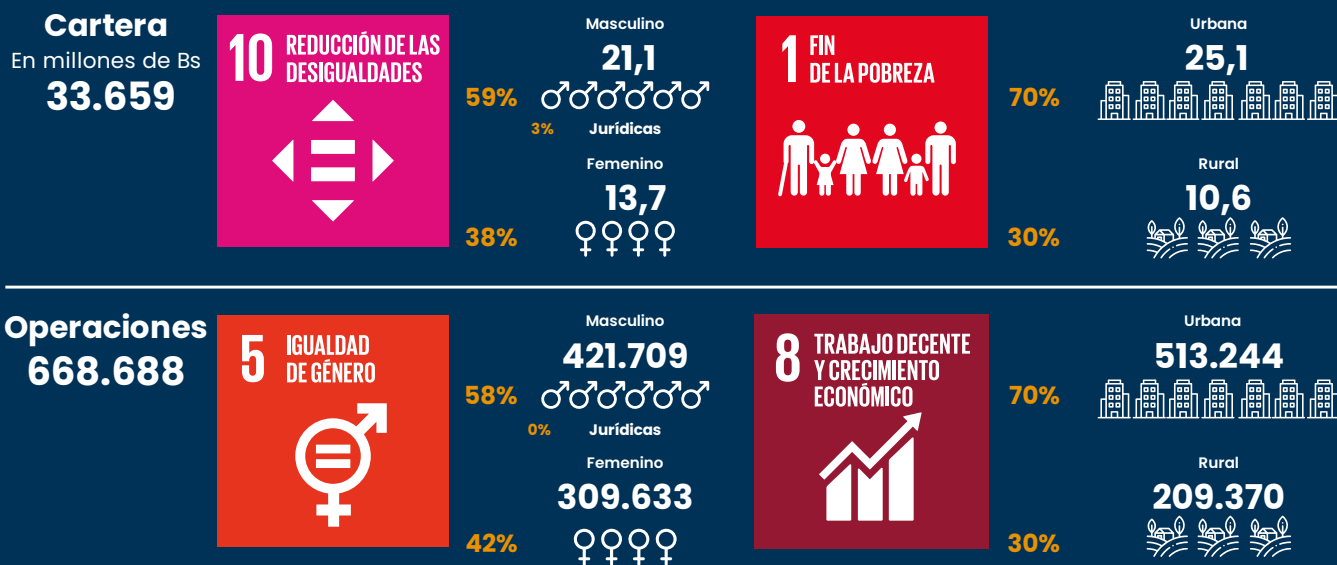
Plataforma OVANTE

Visitas Generadas	865
Certificados generados	278

Los servicios financieros y los ODS

Las entidades de microfinanzas asociadas a ASOFIN han realizado un trabajo permanente para hacer posible el acceso a los servicios financieros del micro, pequeño y mediano empre-

sario y, de esta forma, contribuir en la inclusión financiera para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de los bolivianos, en especial de la población vulnerable.





8

ESTADOS
FINANCIEROS





0000004

Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN
MICROFINANZAS "ASOFIN"**
La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"**, que comprenden el estado de situación financiera a diciembre 31, 2023, el estado de actividades, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"** a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Misión Internacional de Justicia de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficina La Paz

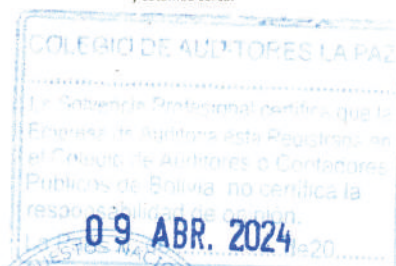
Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

Firma Integrante es Firma Corresponsal de SMS

Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.



SECRETARÍA TÉCNICA DE
GERENCIA DISTRICTAL LA PAZ
DE IMPUESTOS NACIONALES

0000005
...

Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2a a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN" exponer la situación financiera al presidente y miembros del directorio y cumplir con los requerimientos de una Asociación sin fines de lucro. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la **ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"** correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31, 2022, fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión sin salvedades, sobre dichos estados financieros en fecha marzo 28, 2023.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude y error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente a que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada.

0000007

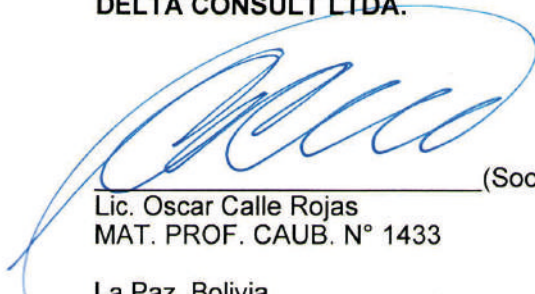


- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.


 (Socio)
 Lic. Oscar Calle Rojas
 MAT. PROF. CAUB. N° 1433
 La Paz, Bolivia
 Marzo 18, 2024

COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA
 Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados del Departamento de La Paz

SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA
 Solvencia válida por treinta días a partir de la emisión
 R.M. 1384 DE 10/10/09

Nº **000198**

Razón Social: Delta Consult LTDA

Matricula N° CAUB: 15

Empresa Auditada: Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas "ASOFIN"
 Fecha Resorte: 09/04/24

COLEGIO DE AUDITORES LA PAZ

La Solvencia Profesional certifica que la Empresa Auditada esta Registrada en el Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, no certifica la exactitud o veracidad de la información suministrada de opinión.
 La Paz, **09 ABR 2024**

177



0000008



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN
MICROFINANZAS "ASOFIN"**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

Notas	A diciembre 31,		
	2023	2022	
		(Reexpresado)	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a,b y 4.a	518.021	1.206.578
Cuentas por cobrar	3.c, 3.d y 4.b	-	-
Inversiones	3.e y 4.c	1.515.651	1.715.542
Otras cuentas por cobrar	4.d	679	-
Anticipos		97.001	514
Otros activos		100	103
Total activo corriente		2.131.452	2.922.737
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	3.e y 4.c	4.176	4.289
Activo fijo, neto	3.f y 4.e	1.705.252	970.191
Total activo no corriente		1.709.428	974.480
TOTAL ACTIVO		3.840.880	3.897.217

127

0000009

	Notas	A diciembre 31,	
		2023	2022 (Reexpresado)
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	4.f	66.113	73.282
Sueldos y cargas sociales	4.g	22.921	22.239
Impuestos y retenciones	4.h	7.443	6.048
Total pasivo corriente		96.477	101.569
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar LP		5.011	25.691
Previsión para beneficios sociales	3.g	310.239	216.950
Total pasivo no corriente		315.250	242.641
TOTAL PASIVO		411.727	344.210
ACTIVOS NETOS			
No restringidos		1.723.901	2.582.816
Restringidos permanentemente		1.705.252	970.191
TOTAL ACTIVOS NETOS	3.g	3.429.153	3.553.007
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS		3.840.880	3.897.217



Lic. Rocio Fernández Q.
Contadora General
N° CAULP 2538 y CAUB 5792



Lic. Marcelo Diez de Medina
Secretario Ejecutivo

Las notas 1 a 9 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

0000010

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"

ESTADO DE ACTIVIDADES

(Expresado en bolívianos)

	Por los ejercicios terminados en diciembre 31,			Total activos netos (Reexpresado)
	2023	2022		
Notas	No restringidos	Restringido permanentemente	Total activos netos	
INGRESOS				
Ingresos por cuotas				
Otros ingresos	2.282.538	-	2.282.538	2.134.791
Ingresos financieros	93.840	-	93.840	104.869
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS DE RECURSOS	2.376.378	-	2.376.378	2.239.660
EGRESOS				
Gastos en personal	(1.449.380)	-	(1.449.380)	(1.407.111)
Gastos operativos	(671.574)	-	(671.574)	(469.105)
Consultoría y otros servicios externos	(121.779)	-	(121.779)	(120.145)
Gastos generales de administración	(170.894)	-	(170.894)	(161.527)
Depreciación del activo fijo	-	(68.049)	(68.049)	(53.848)
Gastos en impuestos y otros tributos	(29.352)	-	(29.352)	(10.028)
Gastos no operativos	-	-	-	-
Gastos financieros	(3.676)	-	(3.676)	(1.485)
Ajuste de gestiones anteriores	2.827	-	2.827	53.775
Diferencia de cambio	(1.130)	-	(1.130)	(7.346)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(61.950)	-	(61.950)	-
TOTAL EGRESOS	(2.506.908)	(68.049)	(2.574.957)	(2.176.820)
Cambios en activos netos del año	(130.530)	(68.049)	(198.579)	62.840
Activos netos al cierre del año anterior	2.582.816	970.191	3.553.007	3.490.167
(-) Reexpresión del activo neto permanentemente restringido al inicio del ejercicio	(68.327)	(25.666)	(93.993)	-
Otros ajustes al activo neto	(660.058)	828.776	168.718	-
Activos netos al cierre del año	1.723.901	1.705.252	3.429.153	3.553.007



Lic. Rocio Fernández Q.
Contadora General
N° CAULP 2538 y CAUB 5792



Lic. Marcelo Díez de Medina
Secretario Ejecutivo

Las notas 1 a 9 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

0000011

**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN
MICROFINANZAS "ASOFIN"**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en bolivianos)

	Por los ejercicios terminados en diciembre 31,	
	2023	2022 (Reexpresado)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Disminución en activos netos	(198.579)	62.840
Ajustes por:		
Depreciación del activo fijo	(68.049)	53.848
Previsión para beneficios sociales	100.070	93.508
Otros ajustes al activo neto	168.718	-
Reexpresión del efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	(31.919)	-
	(29.759)	210.196
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	(679)	
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar	(96.501)	(514)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(5.230)	(36.278)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar Largo Plazo	(20.000)	25.691
(Disminución) Aumento en sueldos y cargas sociales	1.270	3.207
Aumento en impuestos y retenciones	1.555	(1.186)
(Disminución) Aumento en previsión de indemnizaciones	(1.042)	(25.759)
Efectivo neto (aplicado) generado en actividades de operación	(150.386)	175.357
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Apertura) disminución de fondos de inversión y depósitos a plazo fijo	154.507	788.273
Baja (Alta) de activos fijos	(692.678)	(41.722)
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	(538.171)	746.551
(Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	(688.557)	921.908
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	1.206.578	284.670
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	518.021	1.206.578

Lic. Rocio Fernández Q.
Contadora General
N° CAULP 2538 y CAUB 5792

Lic. Marcelo Diez de Medina
Secretario Ejecutivo

Las notas 1 a 9 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



ASOFIN

Asociación de Entidades Financieras
Especializadas en Micro Finanzas

AV. 6 de Agosto N° 2700
Edificio Torre Empresarial CADECO
Piso 11, Oficina 1102
Telf.: (+591 2) 243 0080 – 243 0081
Fax.: (+591 2) 243 0124
La Paz, Bolivia
asofin@asofinbolivia.com
www.asofinbolivia.com